



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 23 de Diciembre del 2024

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 015113-2024-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.° 14000-20240000880 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre Aprobación del Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Universitaria N.° 30220, en su Capítulo V Organización Académica, Artículo 40° Diseño Curricular, menciona: “Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país...”;

Que en el literal e) del artículo 40° del Estatuto de la Universidad, se establece como uno de sus principios la Prevalencia Académica: “Consiste en reconocer como propósito esencial de la Universidad, el cumplimiento de las metas académicas, objetivo a cuyo servicio están el diseño institucional y todos sus procesos”;

Que mediante Oficio N.° 001059-2024-VRAP/UNMSM el Vicerrectorado Académico de Pregrado remite para su aprobación, el “Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2024”, documento que contiene la opinión y aportes de los Decanos de las Facultades de la Universidad;

Que el referido Modelo Educativo tiene por objetivo la formación integral de ciudadanos críticos, con sólida formación en valores y comprometidos con el desarrollo sostenible, guiados por una visión que posiciona a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como referente internacional en educación, investigación y responsabilidad social, con énfasis en su vinculación con la sociedad; asimismo, promueve una enseñanza basada en principios humanistas y constructivistas, donde el estudiante es protagonista de su proceso formativo integral;

Que cuenta con el Proveído N.° 017126-2024-R-D/UNMSM del Despacho Rectoral, autorizando lo solicitado con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N.° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

- 1.° Aprobar el **MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2024**, según Anexo que en fojas ciento treinta y ocho (138) forman parte de la presente Resolución.
- 2.° Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, a las Facultades, Oficinas y dependencias respectivas de la Universidad el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ELSA ASCENCIÓN MARCHINARES MAEKAWA
SECRETARIA GENERAL

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA



Modelo Educativo

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

2024



UNMSM

Modelo Educativo

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

2024

Hecho el depósito legal en
la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2024-13230

Primera edición
Lima, noviembre de 2024

© Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Vicerrectorado Académico de Pregrado
Av. Germán Amézaga N.º 375, Edificio Jorge Basadre, oficina 302
Ciudad Universitaria, Lima, Perú
(01) 619 7000, anexo 7429
vrap@unmsm.edu.pe

Equipo técnico

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza
Dr. Jorge Leonardo Jave Nakayo
Dra. Ofelia Carmen Santos Jiménez
Dr. Víctor Ricardo Masuda Toyofuku
Mg. Walter David Ugarte Casafranca
Mg. José Freddy Atuncar Yrribari
Mg. César Augusto Córdova Castañeda
Mg. Santiago Bazán Castillo
Mg. Augusto Guillermo Bravo Malca
Ing. Juan Manuel Maldonado Dongo
Ing. Rosa Julia Medina Sandoval

Equipo de soporte administrativo

Bertha Rosario Laura Pérez
Lucero Francesca Valdivia Gonzales
Jessica Jannina Zavala Serin
Fátima Alejandra Vallejos Tipacti

Diseño y diagramación

Marylin Mitzy Dávalos Apaza

Equipo de apoyo

Mg. Erick Félix Quesquén Alarcón
Katty Aurora Rocillo Molina
Ever Antonio Montero Gonzales
Daniel Ledesma León
Bonifacio Huamani Oscoco
Juan Leonardo Presa Durand

Fotografías

Oficina General de Imagen Institucional de la UNMSM

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Queda prohibida la reproducción total o parcial de
la presente edición, bajo cualquier modalidad, sin la
autorización expresa del titular de los derechos.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

AUTORIDADES

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega
RECTORA

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza
VICERRECTOR ACADÉMICO DE PREGRADO

Dr. José Segundo Niño Montero
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Dr. Augusto Hidalgo Sánchez
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dr. Pablo Sergio Ramirez Roca
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Victor Dante Ataupillco Vera
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dr. Angel Guillermo Bustamante Dominguez
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Víctor Enrique Toro Llanos
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
E INFORMÁTICA

Dr. Dario Utrilla Salazar
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA
Y ELÉCTRICA

Dr. Miguel Gerardo Inga Arias
DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Dr. Eduardo Flores Juárez
DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Dr. Alfonso Roberto Romero Baylon
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA,
METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Alfredo Delgado Castro
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Dr. Romel Armando Watanabe Velásquez
DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique
DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dr. Jorge Reinaldo Angulo Cornejo
DECANO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA

Índice

Presentación

8

Suceso histórico de la UNMSM	10
Declaración Unesco	25
Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	26
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	28
Identidad institucional	30

Modelo Educativo

33

Procesos estratégicos

35

Misión	37
Visión	37
Principios	38
Valores	40
Objetivos educacionales	41
Fundamentos	43
Pilares del modelo	44
Ejes transversales	51
Organización	56

Procesos misionales**73**

Organización del proceso educativo en la UNMSM	74
Perfil de ingreso y egreso	75
Competencias	80
Exigencias educativas del siglo XXI	82
El rol del docente y del estudiante en la educación del siglo XXI	84
Elementos curriculares	88

Procesos de soporte**95**

Recursos y servicios para el desarrollo del modelo	96
Infraestructura y equipamiento	122

Anexos**127****Referencias****136**

Presentación

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), con 473 años de vida institucional, es un pilar fundamental en la educación superior universitaria del Perú, y referente en América Latina y el mundo. En sintonía con las tendencias globales, considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la responsabilidad social y la internacionalización en el proceso de enseñanza-aprendizaje en su modelo educativo, concordante con las demandas contemporáneas y los avances tecnológicos del siglo XXI.

Este modelo educativo es el marco conceptual y operativo que guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) dentro de la universidad. Actúa como base para la formación profesional integral y articula la investigación

y la vinculación de la universidad con la sociedad. En él se definen los objetivos, se enuncian marcos de referencia tanto institucionales como sociales, y se establecen los pilares y ejes transversales que sostienen el proceso educativo. Además, se describe la organización de este proceso en la universidad señalando brevemente los recursos y servicios de soporte disponibles para su implementación y desarrollo.

Bajo los principios de la autonomía universitaria, la inclusión, la igualdad, la pertinencia, la libertad y el reconocimiento al mérito, la UNMSM reafirma su compromiso con la educación como un derecho fundamental, con ética y transparencia en la formación de profesionales competentes y ciudadanos responsables, preparados para enfrentar los desafíos globales.



Este modelo educativo ofrece un amplio margen para la mejora continua. Por ello, se exhorta a la comunidad sanmarquina a participar creativamente en su aplicación, desde una comprensión crítica y constructiva que permita la constante evolución y adaptación a las nuevas realidades. De esta manera, la universidad persigue una educación de calidad, con planes curriculares en constante actualización, que promueva la interdisciplinariedad y la diversidad de perspectivas, proyectándose hacia un futuro comprometido con el desarrollo sostenible.

Lima, agosto 2024

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza

Vicerrector Académico de Pregrado

Suceso histórico de la UNMSM

Fuente: Lic. Miguel Jesús Martínez Laya, historiador de la UNMSM
Adaptado por el Vicerrectorado Académico de Pregrado

Orígenes 1548



El origen de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es también el origen de la educación superior en el Perú y América, el cual se remonta a la creación de los Estudios Generales que funcionaron en los claustros del Convento del Rosario de la orden de los predicadores, actual Convento de Santo Domingo.

La creación de los Estudios Generales o Universidad de Lima respondió al objetivo de mantener y garantizar el orden colonial, y desarrollar el conocimiento. De allí la preocupación de la Iglesia y la Corona española por su funcionamiento, pues de ello dependía la formación de nuevos dirigentes para la administración colonial y para el clero católico.

Fray Tomás de San Martín, padre dominico, y el capitán Juan Jerónimo de Aliaga, por encargo del Cabildo limeño, fueron los gestores de la fundación de la universidad ante el emperador Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico y la reina Juana I de Castilla.

Fundación 1551



Universidad Real y Pontificia 1571



El papa Pío V otorga la bula papal de confirmación de fundación de la universidad limeña el 25 de julio de 1571. Así, la universidad adquiere validez internacional y es titulada, por primera vez, como "Real y Pontificia". Este documento ratifica la antigüedad de San Marcos en América.

Ya en su segundo local, en la Iglesia de San Marcelo, en un terrero perteneciente a la orden de los agustinos, la universidad limeña elige a San Marcos como su patrón. El sorteo para la elección se dio entre los cuatro nombres de los evangelistas de la Biblia.

Elección de nombre

1574



Tercer local de San Marcos

1576



En 1576, se destina para la universidad el local de San Juan de la Penitencia (plaza de la Inquisición, actualmente plaza Bolívar), espacio en donde estuvo por más tiempo durante la época colonial: permaneció allí por casi tres siglos (hasta 1867).

Dispuesto por el virrey Francisco de Toledo, como un “instrumento tan principal” para la doctrina “de la religión cristiana, de la buena vida y costumbres”, formó parte de una estrategia política. Además, por la importancia que la Corona española atribuía a la propagación del catolicismo, la creación de la cátedra constituyó un componente fundamental para los fines reales en el desarrollo de la vida y el orden colonial.

Instauración de la Cátedra General de Lengua de Indios en San Marcos

1579



Inauguración del Colegio Real San Felipe y San Marcos

1592



Llamado también “Colegio de los hijos de los conquistadores españoles”, fue fundado por el virrey Toledo y culminado durante el virreinato de García Hurtado de Mendoza, quien lo inaugura el 28 de junio de 1592. El rector de San Marcos ejercía la rectoría del colegio, por lo que existía una relación de cooperación entre ambas entidades educativas.

Existe, para 1602, un escudo impreso por el italiano Antonio Ricardo.

Registro del primer escudo impreso de San Marcos

1602



Creación del Real Convictorio de San Carlos

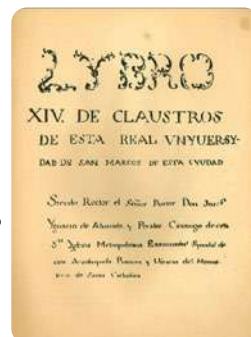
1770



El 15 de junio, el virrey Manuel Amat y Juniet crea el Real Convictorio de San Carlos. Este espacio se formó con las becas del Colegio Real de San Martín y del Colegio Real de San Felipe y San Marcos, en julio de 1770, por disposición del virrey Amat, y tenía el propósito de preparar a los futuros estudiantes de la universidad.

Libro de claustros de San Marcos

1780



Los recibimientos de autoridades en la universidad se convirtieron en hechos protocolares, cuya tradición se mantuvo hasta inicios de la república peruana.

Se promulgan reformas curriculares en San Carlos con el objetivo de contrarrestar las ideas escolásticas y asegurar la autoridad real.

Recibimiento al virrey Manuel de Guirior, a cargo del rector Joaquín Bouso Varela y León

1778



Texto inédito de la universidad que comienza con la reseña de la sesión del 4 de abril de 1780, el cual informa sobre el desarrollo de las actividades universitarias.

Elección de Toribio Rodríguez de Mendoza como rector del Convictorio de San Carlos

1786



San Marcos en *El Mercurio Peruano*

1791



José Baquijano y Carrillo escribe *Historia de la fundación, progresos y actual estado de la Universidad de San Marcos de Lima*, publicado en los números 53, 54, 55 y 56 de *El Mercurio Peruano* (julio de 1791).

Se crea el Colegio San Fernando. Tiene como plan de estudio el más distinguido de fines del siglo XVII. Es el antecedente de la Facultad de Medicina de San Marcos.

Creación de San Fernando

1808



Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando

1815



El rey Fernando VII consagra el Colegio de San Fernando como Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando.

Juramento a la Constitución española 1820

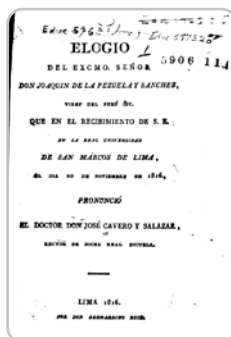


El 30 de julio, la universidad presta juramento a la independencia del Perú. El 18 de octubre, jura al Estatuto Provisorio promulgado por el Gral. José de San Martín.

El Colegio de San Fernando es denominado "Colegio de la Independencia" por orden del Gral. José de San Martín.

El 20 de noviembre, se da el recibimiento de San Marcos al virrey Joaquín de la Pezuela. La lectura del elogio la dio el rector Dr. José Cabero y Salazar.

Recibimiento al virrey Joaquín de la Pezuela 1816



17 de setiembre, se realiza la jura de obediencia a la Constitución de la Monarquía Española. Firman, entre otros, Hipólito Unanue y Xavier de Luna Pizarro.

San Marcos en la independencia del Perú 1821



Juramento al Congreso Constituyente

1822



El 26 de setiembre, se presta juramento al soberano Congreso Constituyente del Perú por autoridades, maestros y alumnos del Colegio de Independencia. Este mismo año, San Marcos dona cerca de cincuenta mil libros para la formación de la Biblioteca Nacional.

El 3 de junio, la Universidad de San Marcos recibe a Simón Bolívar, siendo rector el protomédico Miguel Tafur.

Recibimiento a Bolívar 1826



Facultad de Medicina

1856



Creación de la Facultad de Medicina de San Marcos. Cayetano Heredia sería su primer decano.

San Marcos “Mayor” 1878



En el contexto de la guerra con Chile, estando Lima ya ocupada por las tropas chilenas, estudiantes y catedráticos sanmarquinos enfrentaron al enemigo en las batallas de San Juan y de Miraflores. Resalta aquí la llamada “Columna Independencia”, integrada por personal dedicado a la atención médica. Destaca entre sus integrantes la figura de Daniel Alcides Carrión.

Debido a la ampliación de las funciones legislativas, se procede con el traslado de la Universidad de San Marcos al Convictorio de San Carlos.

Cuarto local de San Marcos 1867



Con el reglamento de instrucción pública, se instituye la clasificación de las universidades peruanas en mayores y menores. San Marcos adquiere el primer título.

San Marcos en la guerra del Pacífico 1881



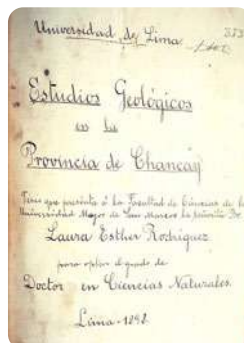
Inmolación de Daniel Alcides Carrión 1885



Considerado mártir de la medicina peruana, Carrión usó su organismo para comprobar que la enfermedad endémica de los Andes era de tipo infecciosa. Para ello, se inoculó las secreciones extraídas de un paciente, lo que lo llevó, a los pocos días de presentar los síntomas, a encontrar la relación del origen de la enfermedad.

En un contexto difícil para la mujer peruana, donde la oportunidad de acceso a la educación y al desarrollo profesional le era limitada, Laura Esther Rodríguez Dulanto logró graduarse como médico cirujana.

Primera mujer titulada de médico 1900



Reforma universitaria 1919



Inspirado por la reforma de Córdoba, en 1919, irrumpe un movimiento estudiantil académico en la búsqueda de terminar con el espíritu aristocrático de la universidad. Destaca, entre sus representantes, el denominado "Conversatorio Universitario".

Inauguración del estadio de la UNMSM. Carta de Albert Einstein a San Marcos

1951

En la década de los cuarenta, San Marcos contaba con cinco nuevas facultades y su población estudiantil ascendía a cerca de siete mil. San Marcos se expandía. La denominada muchas veces "Universidad de Lima" cambiaba de nombre acorde a los nuevos tiempos.

El TUSM es creado un 4 de setiembre durante la rectoría del Dr. Luis Alberto Sánchez.



Desde 1960, estando Manuel Prado en el gobierno, San Marcos empieza a ocupar lo que sería su quinto recinto. Desde 1966, la Ciudad Universitaria sería el campus principal de San Marcos, el cual ocupa hasta la actualidad.

Oficialización del nombre de la UNMSM. Creación del Teatro Universitario de San Marcos (TUSM)

1946



Es inaugurado el 13 de mayo con motivo de las celebraciones por los 400 años de vida institucional de San Marcos. Para la época, se convertía en el recinto deportivo con mayor capacidad de personas que existía en el Perú (cerca de setenta mil).

San Marcos, ese año, nombra como doctor *honoris causa* al científico Albert Einstein, quien, al no poder asistir para la ceremonia, remite una carta de gratitud y elogio para la universidad.

La Ciudad Universitaria

1960



Estatuto universitario 1984



El 22 de setiembre de 1984, durante el rectorado de Gastón Pons Muzzo, es aprobado el estatuto de San Marcos, el que se realizó mediante asamblea estatutaria, un proceso democrático que finalmente marcó el espíritu renovador de la universidad.

San Marcos inauguró su Biblioteca Central en diciembre de 1999. Su nombre responde al esfuerzo del bibliotecólogo Pedro Zulen, por su destacado aporte en la organización de una biblioteca para la universidad. Actualmente cuenta con un sistema de informatización y modernización y es una de las más grandes en el país.

Inauguración de la Biblioteca Central Pedro Zulen

1999



Mario Vargas Llosa obtiene el Premio Nobel de Literatura

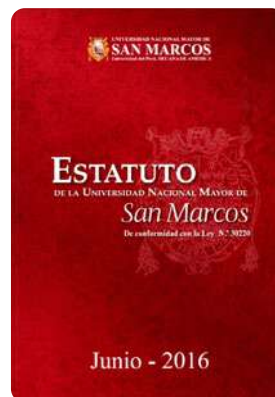
2010



Mario Vargas Llosa, ilustre sanmarquino, es el primer peruano en obtener tan distinguido reconocimiento.

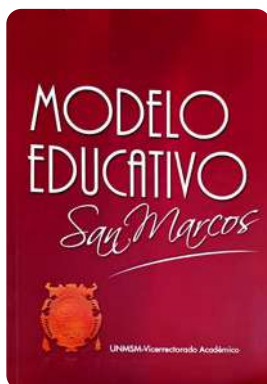
Nuevo Estatuto 2016

Presenta los argumentos filosóficos, científicos, culturales y pedagógicos que sirven de sustento a la formación universitaria, y establece los lineamientos generales de la aplicación en la institución.



Mediante el Consejo Directivo 036-2018-SUNEDU/CD, San Marcos obtiene el licenciamiento institucional, el cual le permite ofrecer el servicio de educación superior universitaria en todo el país. Este logro significa, para la comunidad universitaria, un estímulo en su empeño por convertirse en un espacio para la producción de investigación.

Modelo Educativo San Marcos 2015



Con una nueva ley universitaria en el país, la Ley 30220, San Marcos aprueba su nuevo estatuto, el cual reemplaza al de 1984 y rige su vida institucional hasta la actualidad.

San Marcos, universidad licenciada por Sunedu 2018



Modelo Educativo 2020



Guía de trabajo para el diseño y desarrollo de la investigación, la formación profesional y las actividades de extensión universitaria y proyección social de la universidad, de acuerdo con la misión institucional.

Inicia la gestión de la primera rectora mujer en la historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Dra. Jeri Ramón Ruffner, junto a los doctores Carlos Francisco Cabrera Carranza y José Niño Montero, vicerrectores académico de pregrado y de investigación y posgrado, respectivamente. El 27 de julio de 2021 inicia la gestión del Bicentenario.

**Primera rectora mujer
e inicio de la gestión del
Bicentenario**

2021



Modelo Educativo 2024



Para una gestión de calidad y la satisfacción de los grupos de interés, se presenta el desarrollo de una gestión por procesos a través de procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de soporte para el aseguramiento de la calidad universitaria.





Declaración Unesco

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha emitido varias declaraciones y recomendaciones relacionadas con la educación superior a lo largo de los años. Una de las más relevantes es la *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*, adoptada en 1998 durante la Conferencia Mundial de Educación Superior en París. Esta declaración establece principios y directrices para la educación superior, enfocándose en su rol en el desarrollo sostenible, la inclusión social y la calidad educativa.

Algunos de los puntos clave de esta declaración incluyen los siguientes:

- **Acceso y equidad:** se enfatiza la importancia de garantizar un acceso equitativo a la educación superior para todos, independientemente de su origen social, género o situación económica.
- **Calidad de la educación:** se aboga por estándares de calidad en la educación superior, asegurando que los programas académicos respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y del mercado laboral.
- **Investigación y conocimiento:** se reconoce el papel fundamental de la investigación y la innovación en la educación superior, promoviendo la creación y difusión del conocimiento.
- **Dimensión internacional:** se fomenta la cooperación internacional y el entendimiento mutuo entre instituciones de educación superior a nivel global.
- **Formación integral:** se destaca la necesidad de formar no solo profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos con valores éticos y sociales.
- **Desarrollo sostenible:** la educación superior debe contribuir al desarrollo sostenible y a la solución de los problemas globales, incluyendo la pobreza, el cambio climático y la desigualdad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un conjunto de diecisiete metas establecidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, con el objetivo de abordar desafíos globales y promover un desarrollo sostenible hasta 2030. Uno de los ODS más relevantes en relación con la educación es el ODS 4, que se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

Meta 4. Educación de calidad

Asegurar la educación en entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces, y los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

Meta 4.3. De aquí a 2023, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Indicador 4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.

La tercera meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 se enfoca en garantizar el acceso equitativo

de hombres y mujeres a una educación técnica, profesional y universitaria de calidad para el año 2030. Se utiliza como medida la tasa de participación de jóvenes y adultos en programas educativos durante los últimos doce meses, diferenciando según el tipo de programa.

Meta 4.4. De aquí al 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Indicador 4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones, desglosada por tipo de competencia técnica.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 busca promover el desarrollo de habilidades técnicas y vocacionales. Se pretende incrementar significativamente la cantidad de jóvenes y adultos que cuentan con las habilidades necesarias, especialmente técnicas y profesionales, para acceder a empleos decentes, trabajos y emprendimientos. Se utilizará como indicador la proporción de jóvenes y adultos que han adquirido habilidades en tecnologías de la información y la comunicación, según el tipo de habilidad adquirida.

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050



Tendencias y megatendencias relacionadas

El avance acelerado de la innovación y el desarrollo tecnológico a nivel mundial, junto con una mayor conectividad digital, ofrecerán oportunidades para promover la educación a distancia y virtual en áreas con acceso limitado a la educación (rurales y periurbanas), lo que permitiría ampliar la cobertura de los servicios educativos y elevar su calidad. No obstante, lograr que todos los territorios del país cuenten con servicios de conectividad digital dependerá de las acciones del Estado. De lo contrario, es posible que se intensifique la brecha digital y, como resultado, las disparidades educativas se agraven, lo que repercutiría principalmente en el ámbito social y económico.

Educación

La Constitución Política del Perú reconoce a la educación como un derecho fundamental, tal como se establece en

el artículo 16 y se complementa con el artículo 3 de la Ley 28044, Ley General de Educación. En este sentido, se establece que la educación es un servicio público y, cuando es brindada por el Estado, debe ser gratuita en todos sus niveles y modalidades. La educación privada tiene como objetivo ampliar la cobertura, pero es regulada y supervisada por el Estado. Además, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar la calidad de los servicios educativos en las instituciones de gestión pública.

En este sentido, es importante que los servicios educativos, ya sean de gestión privada o pública, se enfoquen en colaborar con los objetivos públicos de la educación, los cuales se encuentran descritos en los propósitos del Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036. Estos propósitos incluyen la promoción de una ciudadanía activa que fomente la convivencia en una sociedad democrática, la inclusión y equidad para garantizar igualdad de oportunidades, el bienestar socioemocional, y la preparación de las personas para desempeñar roles productivos sostenibles que contribuyan al desarrollo y prosperidad de todos, siempre tomando en cuenta la importancia de la investigación, la innovación científica, pedagógica y tecnológica (CNE, 2020).

El Estado se encarga de dirigir la política educativa, estableciendo lineamientos generales y requisitos mínimos, además de supervisar su cumplimiento y la calidad de la educación. El Ministerio de Educación (Minedu) es responsable de las políticas educativas a nivel nacional y lo hace a través de la coordinación y articulación intergubernamental (Minedu, 2015). En cuanto a la transición a la educación superior, solo el 30% de los egresados de la educación básica logran acceder a ella debido a diversos factores, como las inequidades y desigualdades existentes en ciertos grupos. De esta forma, es importante considerar que el 52.7% de los graduados de secundaria en el grupo con mayor ingreso per cápita del hogar accede a la educación superior, mientras que solo un 21.8% lo hace en el grupo de menor ingreso, según el Minedu. Esto demuestra no solo una brecha en el acceso a la educación superior, sino también la posible reproducción de desigualdades socioeconómicas en dicho acceso.



Identidad institucional

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Decana de América, es la universidad más antigua del Perú y América, fundada en 1551. A lo largo de su historia, ha desempeñado un rol importante en la formación integral de profesionales y líderes en diversas disciplinas protagonistas del cambio en el país, por lo que se ha consolidado como un ícono de la educación superior universitaria en América Latina y el Caribe.

La identidad de la UNMSM se basa en su rica historia y tradición, que la posiciona como un centro de

pensamiento crítico desde la colonia. Su compromiso social se refleja en una educación inclusiva y de calidad, orientada a enfrentar y solucionar los problemas del país, y que promueve el desarrollo sostenible. Asimismo, la universidad se destaca por su desempeño en la investigación e innovación, y contribuye significativamente al avance del conocimiento en múltiples campos, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Himno San Marcos

*Adelante, San Marcos glorioso
Adelante tú siempre estarás,
Porque nadie ha podido vencerte
Y jamás nadie te vencerá (bis).*

*Es tu nombre un timbre de orgullo
Tradición de nobleza y de honor,
Siempre grande, siempre limpia
Tu bandera muy alto estará.*

*Sanmarquinos unidos por siempre
Con tan grande y profunda misión,
Levantemos muy alto la frente,
Convencidos de nuestro valor.*

Letra: Manuel Tarazona Camacho

Música: Luis Craff Zevallos

Modelo Educativo

El *Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2024* presenta una propuesta innovadora y transformadora que, fundamentada en una extensa tradición académica, busca responder a los desafíos del siglo XXI. Su objetivo principal es la formación integral de ciudadanos críticos, con sólida formación en valores y comprometidos con el desarrollo sostenible; guiados por una visión que posiciona a la UNMSM como un referente internacional en educación, investigación y responsabilidad social, con énfasis en su vinculación con la sociedad. El modelo educativo promueve una enseñanza basada en principios humanistas y constructivistas, donde el estudiante es protagonista de su proceso formativo integral.

El currículo es flexible, innovador y multidisciplinario, diseñado para adaptarse y responder a las demandas del mercado laboral; promover el pensamiento crítico y la innovación a través de metodologías

activas, e incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para potenciar la creatividad y colaboración entre docentes y estudiantes, en la investigación formativa.

La implementación de este modelo educativo se desarrolla de manera gradual y progresiva, con capacitación permanente para docentes, incorporando los avances tecnológicos y la mejora de la infraestructura universitaria, con el propósito de formar profesionales competentes, para un mundo laboral cambiante, capaces de liderar retos, contribuir al desarrollo sostenible y participar en la justicia social.

Este modelo educativo está basado en tres procesos: procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de soporte, para el aseguramiento de la calidad universitaria.

Procesos estratégicos



Sede Central. Edificio Jorge Basadre



Misión

Formar profesionales con visión humanista, para comprender, generar y difundir conocimiento científico y tecnológico, que contribuyan al desarrollo sostenible para el bienestar común e inclusivo, gestionando su desempeño con ética en el desarrollo de la investigación constante, la innovación y el uso eficiente y responsable de la tecnología, y con identidad multicultural, preparando ciudadanos competentes al servicio de la sociedad.

Visión

Ser reconocida como una universidad líder, con excelencia académica e investigación de vanguardia para la formación de profesionales íntegros, competentes y comprometidos con la sociedad, que establezcan relaciones armoniosas entre las personas y su entorno.

Principios

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos asume los siguientes principios:

» Autonomía universitaria

Ejercemos, a través de nuestros órganos de gobierno, el establecimiento y cumplimiento de los fines y funciones institucionales.



» Reconocimiento del mérito

Privilegiamos los logros académicos y profesionales en la comunidad sanmarquina.



» Participación democrática

Propiciamos la libertad del pensamiento, de expresión, de asociación y organización.



» Ética y transparencia

Identificamos, promovemos y aplicamos los valores éticos universales, con transparencia y pleno sentido de la responsabilidad social.



» Igualdad

Promovemos y reconocemos la igualdad entre las personas a partir del reconocimiento de su inherente dignidad.



» Universalidad

Cultivamos un saber reflexivo que incluye conocimientos, espacios, tiempos y significados contextualizados.



» **Respeto a la persona humana y su dignidad**

Afirmamos que todas las personas no están sujetas a condicionamientos al ejercer sus derechos humanos.



» **La educación como derecho fundamental y bien común**

Garantizamos el ejercicio de la educación superior como uno de los derechos humanos fundamentales, al que se accede gratuitamente para el bien común.



» **Libertad**

Garantizamos plenamente la libertad de pensamiento, de expresión y del proceso de enseñanza-aprendizaje, en un ambiente de tolerancia y respeto.



» **Pluralismo**

Practicamos y promovemos una convivencia humana basada en el respeto de ideas y pensamientos de los demás, y en el aprecio de la diversidad cultural, que consideramos fecunda.



» **Pertinencia**

Impulsamos el quehacer universitario para satisfacer las necesidades del país, rescatando su herencia cultural y privilegiando el bien común.



Valores

Los valores en nuestra institución corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guían su comportamiento para el logro de objetivos. Estos valores son los siguientes:



Objetivos educativos

1

Formar profesionales altamente capacitados con sólidos conocimientos teóricos y prácticos en sus respectivas disciplinas, para desempeñarse de manera competitiva en el mercado laboral.

2

Promover la excelencia académica a través de la investigación y la innovación, fomentando el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan al avance del conocimiento y la sociedad.

3

Impulsar la formación integral de los estudiantes, fomentando su desarrollo personal, ético y cultural, para afianzar el compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

4

Brindar una educación de calidad, adecuando el plan curricular de forma permanente a través de los programas académicos actualizados y pertinentes a las necesidades del entorno, con la finalidad de promover la interdisciplinariedad y la diversidad de perspectivas.

5

Fomentar la participación activa de los estudiantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el trabajo colaborativo, la autonomía y la capacidad de reflexión crítica con el propósito de formar profesionales competentes.

6

Proporcionar oportunidades de formación continua y educación de calidad, que permitan a los graduados actualizarse y desarrollar nuevas competencias para su desempeño profesional.



Fundamentos

Institucionales

Se basan en su estatuto, las normativas internas y el Plan Estratégico Institucional, que definen los objetivos y políticas de desarrollo académico y administrativo, los cuales regulan su funcionamiento y organización. La universidad ejerce su autonomía en el marco de la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificaciones, lo que le permite establecer sus propias políticas académicas y administrativas, así como garantizar la libertad de cátedra, pluralidad académica, inclusión y equidad, investigación científica, responsabilidad social y la calidad académica.

Nacionales

Se alinean con la Constitución Política del Perú y la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, que establecen los principios y normas que rigen la educación superior universitaria.

Internacionales

Es concordante con los estándares y recomendaciones de organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que fomenta el cumplimiento de los estándares y criterios de acreditación de programas educativos a nivel global; así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que promueven la calidad y equidad en la educación superior, la movilidad académica y la cooperación con otras instituciones educativas. Además, la universidad puede establecer alianzas estratégicas con instituciones extranjeras en el marco de su proceso de internacionalización.

Pilares del modelo

El *Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2024* se basa en los siguientes pilares para el logro de sus fines:



Excelencia académica

La excelencia académica busca la mejora permanente e integral que promueva el máximo logro del proceso enseñanza-aprendizaje para el desarrollo del pensamiento crítico, sistémico, complejo, entre otros.

En la UNMSM, la búsqueda permanente de la excelencia académica se garantiza porque cuenta con docentes capacitados, que pasan por procesos rigurosos de selección, evaluación, ratificación y promoción de la carrera docente, la cual incluye el fortalecimiento permanente de las capacidades inherentes a su especialidad y estímulos académicos, basados en sus aportes académicos, identificación institucional, responsabilidad social y no sujetos a discriminación alguna.

El equipo docente, los estudiantes y los egresados son grupos de interés internos claves que, junto con los grupos de interés externos prioritarios de la UNMSM, se convierten en los grandes aportantes a la mejora continua de la calidad académica, investigativa y administrativa, incluyendo la actualización periódica del plan curricular, que se realiza mediante procesos de autoevaluación y acreditación, conceptuados como procesos de

reflexión-acción estratégica, referente al cumplimiento eficiente de las funciones universitarias y a la satisfacción de la comunidad universitaria y de la sociedad.

La excelencia académica alude la formación de una cultura institucional basada en valores universales que impulsan a la UNMSM a asumir el liderazgo académico, ético y social en el país, para solucionar los problemas prioritarios en el ámbito local, regional, nacional y global.

Investigación

Es una actividad académica fundamental para la formación profesional, que permite articular, de forma dialogante, academia-sociedad, estudiantes-docentes, disciplinas y áreas académicas, y universidades, con instituciones públicas y privadas.

La UNMSM, siendo líder, encamina sus esfuerzos para promover la investigación científica, tecnológica y humanística, con responsabilidad ética y social para generar nuevos conocimientos, priorizando las líneas de investigación para el desarrollo del país, en el marco de los ODS.

En los estudios de posgrado se inician los programas de doctorado, maestría, segunda especialidad y otros, con asignaturas de investigación con asesores metodólogos y técnicos para el aprendizaje y fortalecimiento en investigación científica.

Por ello, la investigación constituye uno de los ejes transversales en los estudios de pre y posgrado dirigidos por líderes de proyectos, de los que se obtienen resultados de calidad para ser publicados, desde revistas de divulgación hasta revistas de alto impacto. Los trabajos de investigación individuales o grupales de pre y posgrado tienen carácter gradual y se incorporan en los contenidos de las asignaturas que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las competencias investigativas.

Gestión del conocimiento

La UNMSM gestiona el conocimiento en torno a su misión, sus objetivos educacionales, sus competencias y su rol como institución de educación universitaria, para producir, sistematizar, transferir, divulgar y aplicar los saberes en la solución de problemas que afectan a la sociedad y al ambiente, en el marco del desarrollo sostenible.

Internacionalización

Salvaguardando las particularidades nacionales, la universidad asume la internacionalización como un proceso de integración que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en su misión y funciones, de tal manera que sean inseparables de su propia identidad y cultura.

La internacionalización permite viabilizar actividades sostenidas en los aspectos siguientes:

- Movilidad académica de estudiantes y docentes para ampliar sus enfoques, métodos y perspectivas, enriqueciendo su formación y desarrollo profesional, además de estimular la adaptación a entornos diferentes y la creatividad e innovación en el área de su desempeño.
- Formación flexible, integral e interdisciplinaria, así como el desarrollo de programas conjuntos con universidades de prestigio conducentes a la doble certificación (grados y títulos).
- Oferta de programas académicos para pre y posgrado, mediante las modalidades presencial, semi-presencial y no presencial.



Emprendimiento

Formamos estudiantes emprendedores proporcionando herramientas de gestión para la toma de decisiones y la identificación de oportunidades de negocios, que conozcan y asuman riesgos en la búsqueda de propuestas y soluciones innovadoras, con el propósito de transformar ideas en procesos, productos y servicios con valor agregado en una sociedad cambiante, que exige el desarrollo y dominio de nuevas competencias en los profesionales egresados de nuestra universidad, quienes aportan al crecimiento y desarrollo socioeconómico del país.

Equidad

La equidad es una práctica permanente en todas las etapas del proceso educativo de nuestra casa de estudios. Por eso, considerando que nuestros estudiantes proceden de diversas condiciones sociales, económicas y culturales, las actividades académicas son de naturaleza integradora y se desarrollan asegurando que todos tengan las mismas oportunidades, sin disparidad, para acceder a una educación integral de calidad.

Ética

La ética en la comunidad sanmarquina cobra importancia no solo en lo académico, sino como una vía para hacer más legítima y moral la praxis universitaria.

La gestión educativa universitaria busca que los estudiantes sean honestos y conscientes de su responsabilidad ante la sociedad, lo que se refleja en sus actos.

La universidad tiene el compromiso de centrar su atención en los estudiantes, considerados como los ejes transformadores y protagonistas en el desarrollo de la sociedad.

Inclusión

La educación inclusiva es una práctica en la universidad, reconoce el acceso e inclusión de todos los estudiantes al sistema universitario como un derecho humano por el cual todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo sin restricciones de ningún tipo. Nuestro propósito es ofrecer a cada estudiante el mejor entorno para su desarrollo integral y participación en la sociedad.



Se establecen interacciones fomentando el diálogo, la tolerancia, la solidaridad y la participación de todos los estudiantes en la vida universitaria, sin distinción de raza, cultura, etnia, situación social y económica.

Interculturalidad

Es una relación que establece la coexistencia entre las diversas culturas, que prioriza el diálogo y el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo y el respeto de sus idiosincrasias. La educación inclusiva en la UNMSM garantiza el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, eliminando brechas sociales y aumentando su participación en la comunidad universitaria.

Formación en competencias

En la UNMSM, la formación profesional de los estudiantes enfatiza en el enfoque socioformativo de las competencias, buscando desarrollar los saberes, como hacer, conocer, ser y convivir. Mediante las competencias se garantiza que los estudiantes puedan actuar de manera personal, pertinente y con sentido ético para resolver los problemas que se generan en su labor profesional.

Transdisciplinariedad

Es un enfoque que contribuye a la formación profesional integral, lo que permite tener una mayor perspectiva sobre la solución de un problema complejo que necesita del conocimiento de otras disciplinas. La universidad debe adaptarse a los cambios permanentes y exigencias en la empleabilidad del mundo globalizado.

Aprendizaje y servicio solidario

Es una práctica que se desarrolla en la UNMSM a través de la participación activa de los docentes y estudiantes en actividades de servicio para lograr objetivos de las diversas organizaciones comunitarias del país.

Al mismo tiempo, se considera como una estrategia de formación universitaria que involucra una manera de atender y vincularse con la comunidad.

La UNMSM asume este compromiso como responsabilidad social para construir comunidades más justas y alcanzar nuevos conocimientos.

Ejes transversales



Gestión del riesgo de desastres y cambio climático

Somos conscientes de que nuestro país se encuentra expuesto permanentemente a fenómenos extremos, y del impacto negativo del cambio climático; por ello, es esencial preparar a los estudiantes de la universidad para afrontar los desafíos ambientales y sociales, considerando integrar como parte de su aprendizaje la gestión del riesgo de desastres y cambio climático en su formación profesional.

La universidad cultiva habilidades prácticas y una conciencia crítica sobre cómo abordar los problemas de manera eficiente mediante herramientas para la gestión del riesgo de desastres frente al cambio climático. Por lo tanto, es crucial adoptar un enfoque holístico que permita a sus estudiantes abordar los problemas desde múltiples perspectivas, desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles que contribuyan a mitigar los riesgos, y fortalecer la resiliencia de las comunidades locales y globales.



Responsabilidad social

La UNMSM asume la responsabilidad social (RS) como un compromiso con la comunidad y el entorno, promoviendo valores en todas las áreas de la vida universitaria y asumiendo una convivencia armoniosa con una visión de desarrollo sostenible, vinculadas al logro de los ODS.

La RS promueve proyectos de investigación aplicada con la colaboración de otras instituciones, brindando oportunidades para que los estudiantes participen en actividades de servicio comunitario y pongan en práctica lo que aprenden en clase para beneficio de la sociedad. Además, asume que la responsabilidad social implica cuidar el ambiente.

Innovación

En la UNMSM entendemos que la innovación es parte integral de su identidad, la cual se refleja en todos los aspectos del proceso educativo, desde la elaboración de sus planes curriculares, técnicas y procedimientos en favor del proceso de enseñanza-aprendizaje hasta la evaluación. Implica repensar métodos y enfoques para estimular el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Para la UNMSM, la innovación no se limita al aula, sino que se extiende a sus colaboraciones con industrias, comunidades y otras instituciones. Estas alianzas enriquecen el aprendizaje con aplicaciones prácticas del conocimiento y proyectos de investigación colaborativos, lo que prepara a los estudiantes para los desafíos del mundo real.

Tecnología para la innovación social

Se concibe que la tecnología es un catalizador poderoso para la innovación social, como un hilo conductor entre el conocimiento y la acción. No solo enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también abre nuevas fronteras para abordar desafíos sociales y promover el cambio positivo en la comunidad. Se integra de manera orgánica en todas las facetas del modelo educativo, desde la enseñanza y la investigación hasta el servicio comunitario y el desarrollo de proyectos sociales.

En la UNMSM, los docentes son los guías que aprovechan el potencial de la tecnología para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Utilizan plataformas digitales, recursos multimedia y herramientas de colaboración en línea para crear experiencias educativas interactivas y

accesibles. Además, fomentan la alfabetización digital entre los estudiantes, capacitándolos para utilizar la tecnología de manera crítica y creativa en la resolución de problemas sociales. Asimismo, utilizan herramientas desarrolladas con inteligencia artificial de manera ética y responsable, previniendo el plagio.

Los estudiantes, a su vez, se convierten en agentes de cambio que utilizan la tecnología como una herramienta para la innovación social. Participan en proyectos de servicio comunitario, diseñan soluciones tecnológicas para problemas locales y colaboran con organizaciones sin fines de lucro para abordar desafíos sociales urgentes. A través de estas experiencias, desarrollan habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y pensamiento crítico, mientras contribuyen de manera significativa al bienestar de la sociedad y promueven el desarrollo sostenible.



Liderazgo

Se considera el liderazgo como un componente esencial en la formación integral en los estudiantes. Esto implica no solo impartir conocimientos académicos, sino también cultivar habilidades y valores que capaciten a los estudiantes para ser líderes efectivos y éticos en sus áreas de interés y en la sociedad en general. Bajo esta perspectiva, el liderazgo se concibe como un conjunto de habilidades que trascienden la simple autoridad o capacidad de mando, asumiendo diversos tipos de liderazgos, como el transformacional, el democrático, el carismático, entre otros, con la finalidad de desempeñarse de forma óptima en la sociedad del siglo XXI.

Mediante el liderazgo se fomenta una visión inclusiva y colaborativa, donde se valora la capacidad de inspirar, motivar y guiar a otros hacia metas compartidas, impulsando el crecimiento tanto personal como profesional del líder y su equipo.

La UNMSM incorpora el desarrollo del liderazgo en todas las facetas de la experiencia educativa, abarcando actividades extracurriculares como círculos estudiantiles, proyectos comunitarios y pasantías profesionales, donde los estudiantes puedan aplicar sus habilidades de liderazgo en situaciones reales.

Mejora continua y pertinencia social

La UNMSM, por ser un agente de transformación social y centro de enseñanza-aprendizaje, considera la mejora constante y la relevancia social como elementos esenciales en el modelo educativo. Esto implica un compromiso permanente con la calidad académica y la capacidad de adaptarse a las necesidades evolutivas de la sociedad. En este contexto, la mejora continua se define como un proceso metódico de evaluación, reflexión y acción destinado a elevar de manera constante el estándar educativo ofrecido.



Formación integral

La UNMSM considera la formación integral como el núcleo esencial del modelo educativo en el progreso académico y en el crecimiento personal, social y profesional de los estudiantes. En ese sentido, la formación integral implica impartir una educación que fomente el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales, sociales y éticas, y el pensamiento crítico. Esto se logra mediante una combinación equilibrada de enseñanza teórica, práctica y experiencial, que forme a los estudiantes para adquirir conocimientos, destrezas y valores que los preparen para enfrentar los retos complejos de la vida y contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible del país.

Organización

Pregrado

La formación profesional de nuestros estudiantes se desarrolla en áreas académicas que agrupan a las facultades, constituidas por las escuelas profesionales.

Los estudios de pregrado están constituidos por asignaturas de estudios generales, específicos y de especialidad. En los primeros, los estudiantes desarrollan competencias generales; en los segundos adquieren las competencias específicas, y en los terceros, complementan y profundizan el aprendizaje de las competencias de la especialidad en el nivel definido por el perfil de egreso de cada escuela profesional.

Áreas académicas

Las facultades se agrupan en cinco áreas académico profesionales, en función del fortalecimiento del trabajo interdisciplinario en una lógica de construcción permanente de una comunidad académica plural e integrada en términos de equidad y respeto al mérito académico, que cultivan saberes relacionados con la finalidad de lograr un mejor desempeño, facilitar la coordinación interdisciplinaria y potenciar el uso de los recursos.

De acuerdo con su naturaleza, se establecen las siguientes cinco áreas académico profesionales con sus respectivas facultades.

Áreas académicas y facultades de la UNMSM

Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	Facultad de Odontología	Facultad de Psicología
	Facultad de Medicina Veterinaria	Facultad de Farmacia y Bioquímica	
Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias Físicas	Facultad de Ciencias Biológicas	Facultad de Ciencias Matemáticas
Ingeniería	Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica	Facultad de Ingeniería Industrial	Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica
	Facultad de Química e Ingeniería Química	Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	
Ciencias Económicas y de la Gestión	Facultad de Ciencias Administrativas	Facultad de Ciencias Contables	Facultad de Ciencias Económicas
Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales	Facultad de Ciencias Sociales	Facultad de Derecho y Ciencia Política	Facultad de Letras y Ciencias Humanas
	Facultad de Educación		

Escuelas profesionales

Las escuelas profesionales son unidades académicas encargadas de la formación profesional que conduce a la obtención del grado académico de bachiller, título profesional o licenciatura correspondiente, y de otorgar la certificación progresiva por los módulos de competencia

que implementen. La escuela profesional gestiona los estudios generales, específicos y de especialidad de pregrado.

La organización de las escuelas profesionales se encuentra señalada en el artículo 26.º del Estatuto UNMSM.

Facultad		Escuelas profesionales		
Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	Medicina Humana	Obstetricia	Nutrición ●
		Enfermería	Tecnología Médica	
	Facultad de Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Toxicología	Ciencias de los Alimentos
	Facultad de Medicina Veterinaria	Medicina Veterinaria		
	Facultad de Odontología	Odontología		
	Facultad de Psicología	Psicología ●●●	Psicología Organizacional de la Gestión Humana	

- Sección de Facultad: Villa Rica, Pasco
- Sección de Facultad: Huarney, Áncash
- Sección de Facultad: Chilca, Lima Región

Ciencias Básicas	Facultad	Escuelas profesionales		
	Facultad de Ciencias Físicas	Física	Ingeniería Mecánica de Fluidos	
	Facultad de Ciencias Biológicas	Ciencias Biológicas ●	Genética y Biotecnología	Microbiología y Parasitología
	Facultad de Ciencias Matemáticas	Matemática	Investigación Operativa	Estadística
		Computación Científica		

● Sección de Facultad: Huarney, Ancash



Facultad de Ciencias Biológicas

Facultad		Escuelas profesionales		
Ingeniería	Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Civil	Ingeniería de Minas ●
		Ingeniería Geográfica	Ingeniería Geológica ●	Ingeniería Metalúrgica
		Arquitectura y Urbanismo		
	Facultad de Ingeniería Industrial	Ingeniería Industrial	Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ingeniería Textil y Confecciones
	Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica	Ingeniería Electrónica	Ingeniería de Telecomunicaciones	Ingeniería Eléctrica ●
		Ingeniería Biomédica		
	Facultad de Química e Ingeniería Química	Química	Ingeniería Química	Ingeniería Agroindustrial ●●●
	Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	Ingeniería de Software	Ciencias de la Computación	Ingeniería de Sistemas

- Sección de Facultad: Villa Rica, Pasco
- Sección de Facultad: Huarmey, Ancash
- Sección de Facultad: Chilca, Lima Región
- Sección de Facultad: Oyón, Lima Región

Ciencias Económicas y de la Gestión	Facultad	Escuelas Profesionales		
	Facultad de Ciencias Administrativas	Administración ●●	Administración de Turismo ●●	Administración de Negocios Internacionales ●●
		Administración Marítima y Portuaria	Administración de Gastronomía	Marketing
	Facultad de Ciencias Contables	Contabilidad ●●	Gestión Tributaria ●	Auditoría Empresarial y del Sector Público ●
		Presupuesto y Finanzas Públicas ●		
	Facultad de Ciencias Económicas	Economía	Economía Pública	Economía Internacional

- Sección de Facultad: Huarmey, Ancash
- Sección de Facultad: Huaral, Lima Región
- Sección de Facultad: San Juan de Lurigancho, Lima

Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales	Facultad	Escuelas profesionales		
	Facultad de Ciencias Sociales	Antropología	Arqueología	Geografía
		Historia	Sociología	Trabajo Social
	Facultad de Derecho y Ciencia Política	Ciencia Política	Derecho ●	
	Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Arte	Bibliotecología y Ciencias de la Información	Comunicación Social
		Conservación y Restauración	Danza	Filosofía
		Lenguas, Traducción e Interpretación	Lingüística	Literatura
	Facultad de Educación	Educación	Educación Física ●	

- Sección de Facultad: Villa Rica, Pasco
- Sección de Facultad: Oyón, Lima Región



Departamentos académicos

Son las unidades académicas constituidas por los docentes de las facultades dedicados a áreas afines del saber, con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por asignaturas a requerimiento de las escuelas

de estudios generales, escuelas profesionales y unidades de posgrado. Los docentes de los departamentos académicos realizan actividades de docencia, investigación, responsabilidad social, gestión académico administrativa, asesoría y tutoría de estudiantes.

Facultad		Departamentos académicos		
Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	Ciencias Dinámicas	Ciencias Morfológicas	Cirugía Humana
		Enfermería	Ginecología y Obstetricia	Medicina Humana
		Medicina Preventiva y Salud Pública	Microbiología Médica	Nutrición
		Obstetricia	Patología	Pediatría
		Psiquiatría	Tecnología Médica	
	Facultad de Farmacia y Bioquímica	Microbiología	Bioquímica	Farmacotecnia y Administración Farmacéutica
		Farmacología, Bromatología y Toxicología	Química Básica y Aplicada	
	Facultad de Medicina Veterinaria	Ciencias Veterinarias Básicas	Salud Animal y Salud Pública	Producción Animal
	Facultad de Odontología	Estomatología Rehabilitadora	Estomatología Pediátrica	Estomatología Médico Quirúrgica
		Ciencias Básicas	Estomatología Preventiva y Social	
	Facultad de Psicología	Psicología		

Ciencias Básicas	Facultad	Departamentos académicos		
	Facultad de Ciencias Físicas	Física del Estado Sólido	Física Interdisciplinaria	Física Atómica, Nuclear y Molecular
		Ingeniería Mecánica de Fluidos		
	Facultad de Ciencias Biológicas	Biología Celular y Genética	Zoología	Microbiología y Parasitología
		Hidrobiología y Pesquería	Botánica	
	Facultad de Ciencias Matemáticas	Matemática	Investigación Operativa	Estadística

Ingeniería	Facultad	Departamentos académicos		
	Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica	Ingeniería Geológica	Ingeniería de Minas	Ingeniería Metalúrgica
		Ingeniería Geográfica	Ingeniería Civil	
	Facultad de Ingeniería Industrial	Diseño y Tecnología Industrial	Producción y Gestión Industrial	Ingeniería de Sistemas e Informática
	Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica	Ingeniería Electrónica	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería de Telecomunicaciones
	Facultad de Química e Ingeniería Química	Análisis y Diseño de Procesos	Química Inorgánica	Química Orgánica
		Fisicoquímica	Química Analítica e Instrumental	Procesos
		Ciencias Básicas	Operaciones Unitarias	
	Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	Ciencias de la Computación	Ingeniería de Software	

	Facultad	Departamentos académicos		
Ciencias Económicas y de la Gestión	Facultad de Ciencias Administrativas	Administración	Administración de Turismo	Administración de Negocios Internacionales
	Facultad de Ciencias Contables	Contabilidad		
	Facultad de Ciencias Económicas	Economía		

	Facultad	Departamentos académicos		
Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales	Facultad de Ciencias Sociales	Historia	Sociología	Antropología
		Arqueología	Trabajo Social	Ciencias Geográficas
	Facultad de Derecho y Ciencia Política	Derecho Privado	Derecho Público	Ciencias Jurídicas y Políticas
	Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Literatura	Filosofía	Lingüística
		Comunicación Social	Arte	Bibliotecología y Ciencias de la Información
	Facultad de Educación	Educación	Educación Física	



CIENCIAS
ECONÓMICAS

Posgrado

De acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado, los programas de posgrado consideran en su desarrollo tres elementos:

- a.** Formación académica conducente a la obtención de los grados de maestro y doctor.
- b.** Formación profesional avanzada para obtener el título de segunda especialidad o el grado en las maestrías de especialización.
- c.** Formación continua, diplomados, cursos de actualización y educación continua.

En los programas de posgrado se tiene en cuenta la transversalidad e integridad en el proceso de E-A mediante la interdisciplinariedad, ya que las asignaturas deben ser desarrolladas por especialistas según el área correspondiente. Por ejemplo, la asignatura que trata sobre bacterias debe ser desarrollada por un biólogo y un veterinario o médico.



Institutos de investigación

Son unidades orgánicas de las facultades, encargadas de gestionar y coordinar las actividades de investigación en una o varias disciplinas establecidas.

Los institutos de investigación en las diferentes facultades deben enfatizar que los estudiantes de posgrado, como futuros doctores, magíster o maestros, hagan uso de la infraestructura, equipamiento y otros para realizar sus investigaciones. Para ello, se debe garantizar la disponibilidad de lo mencionado anteriormente en vista que los estudiantes no tengan la dificultad de lograr sus respectivos grados.

Unidades desconcentradas

Son unidades funcionales donde se elaboran, proponen y desarrollan actividades de investigación, proyección y transferencia tecnológica orientadas hacia el desarrollo de la región.

Tienen como propósito establecer las coordinaciones para que los trabajos de las unidades sean productivos y de mayor fortaleza para los docentes investigadores, los estudiantes y los pobladores de las distintas regiones.

Objetivos

- Ejecutar las labores de investigación e innovación tendientes a conocer la realidad nacional a través de la ciencia y las humanidades.
- Preparar proyectos de investigación e innovación integrados para darles el máximo alcance y beneficio a las poblaciones.
- Potenciar el trabajo a nivel nacional del Centro de Desarrollo Regional (CDR) con la participación del Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (Ivita).
- Potenciar el trabajo internacional del Centro de Estudios Asiáticos San Marcos (CEAS) para implementar los conocimientos y la participación de las fuentes cooperantes de Asia con los investigadores peruanos.

Museo de Historia Natural

El museo combina la investigación y la difusión de la riqueza natural que posee el Perú. La investigación es cumplida por los docentes investigadores en cada uno de los departamentos en que se encuentra dividida la estructura organizativa del Museo de Historia Natural, que son las áreas académicas especializadas, las mismas que trabajan con las colecciones científicas del museo. La labor de difusión del museo se realiza a través de sus salas de exhibición de mamíferos, primates, invertebrados, reptiles y anfibios, aves, botánica, fósiles, dinosaurios, peces y minerales y conferencias y publicaciones.

Instituto Raúl Porras Barrenechea

El Centro de Investigaciones Humanísticas Histórico Sociales Raúl Porras Barrenechea es el órgano del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado que cumple las siguientes funciones:

- Planear, gestionar, ejecutar y supervisar proyectos de investigación humanística y sociohistóricos en las líneas que promueve el instituto.

- Publicar, en coordinación con el Fondo Editorial, libros, trabajos inéditos y la obra completa de Raúl Porras Barrenechea.
- Mantener una biblioteca especializada y un centro de documentación.
- Organizar y realizar congresos y eventos de la realidad peruana y americana.

Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna)

Es un órgano dependiente de las Unidades Desconcentradas del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP). Fue creado mediante Resolución Rectoral 06021-R-12, el 30 de noviembre del 2012.

Actualmente lo conforman docentes de las facultades de Medicina, Farmacia y Bioquímica, Ciencias Biológicas y Química e Ingeniería Química. Los ambientes de laboratorio del Cirna se encuentran localizados en las facultades que la componen. La oficina administrativa está ubicada en la Ciudad Universitaria de la UNMSM en la Facultad de Ciencias Biológicas.

Centros de Desarrollo Regional (CDR)

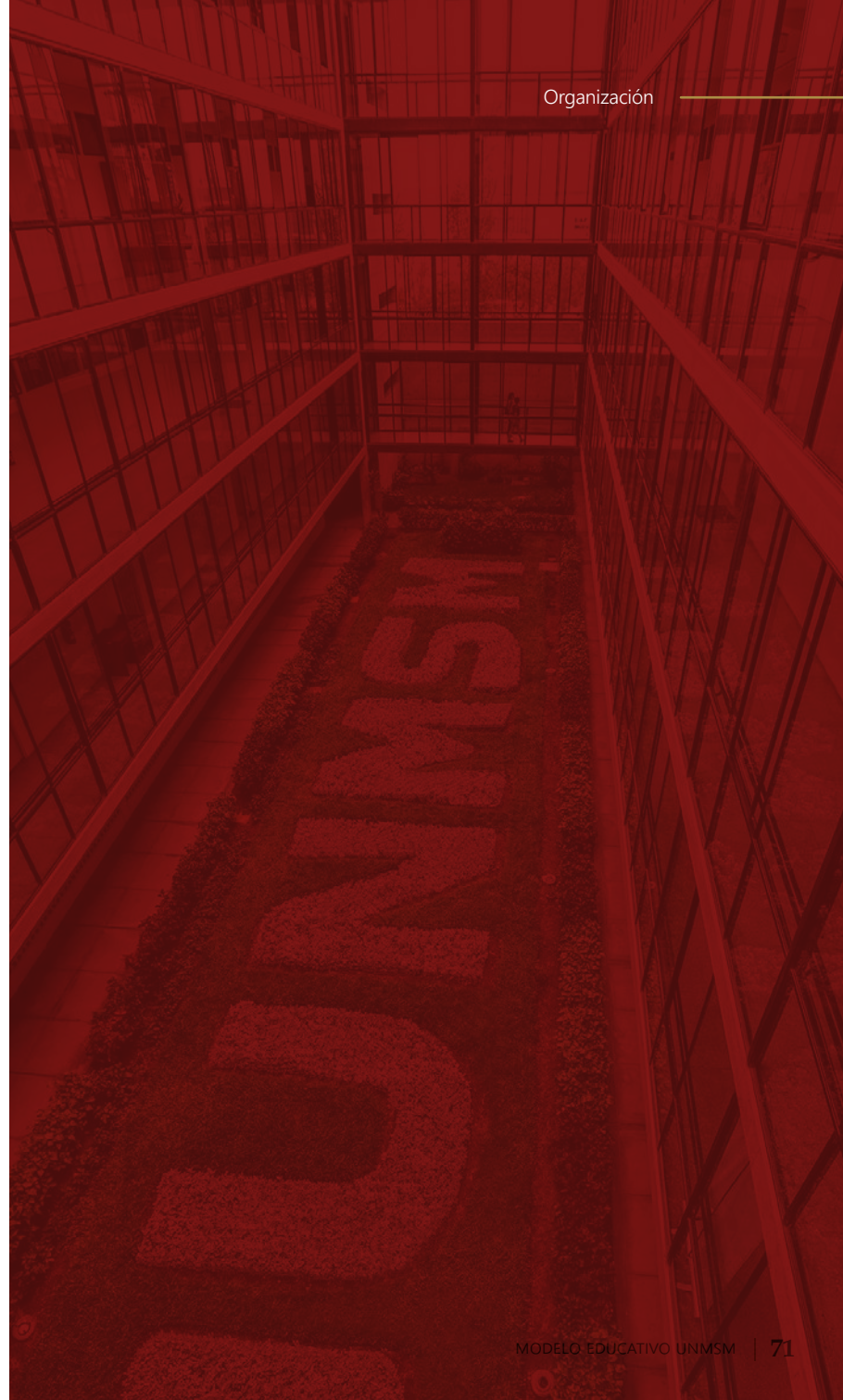
Son unidades funcionales de reciente creación que elaboran, proponen y desarrollan actividades de investigación, proyección y transferencia tecnológica, orientadas hacia el desarrollo de la región en que se localizan.

1551 Incubadora de Empresas Innovadoras

El Centro de Innovación y Emprendimiento de la Facultad de Ingeniería Industrial, creado en el 2012, se convirtió el 12 de mayo del 2017, y se denominó “1551 Incubadora de Empresas Innovadoras”, en conmemoración al año de fundación de la universidad. Potencia la vinculación con su entorno, a través de la colaboración y ejecución de iniciativas de innovación y emprendimiento.

Centro de Estudios Asiáticos (CEAS)

Se establece para estudiar la región del Asia, especialmente el Asia Oriental y la India, tomando en cuenta la cada vez mayor importancia de esa región para el Perú.





Procesos misionales

Organización del proceso educativo en la UNMSM

La universidad, en su enfoque de desarrollo curricular, prioriza la integración entre la teoría y la práctica, reconociendo la importancia de esta relación en la formación integral de sus estudiantes. Esta integración se refleja en la promoción de la investigación, la responsabilidad social y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de preparar a los estudiantes como agentes del cambio en una sociedad más justa e inclusiva.

La capacidad de analizar de manera crítica la información y los medios de comunicación es esencial en un mundo donde la cantidad de información disponible es abrumadora, y permite a los estudiantes discernir entre lo verdadero y lo falso, lo relevante y lo accesorio.

La universidad reconoce la importancia de los avances tecnológicos y la inteligencia artificial en la sociedad actual, estos avances ofrecen numerosos beneficios; sin embargo, plantean desafíos éticos y sociales.



Perfil de ingreso y egreso

Pregrado

Perfil de ingreso

El estudiante que aspira a ingresar a la UNMSM se caracteriza por la competencia, y demuestra sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que serán aplicados en su vida universitaria. De esta forma, el estudiante manifiesta las siguientes características:

- Conoce temas contemporáneos relacionados con la realidad nacional y mundial.
- Identifica potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes para el desarrollo del país.
- Conoce y utiliza las herramientas tecnológicas y digitales.
- Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos estructurados de forma lógica y organizada.
- Resuelve problemas basado en su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática.
- Gestiona su aprendizaje valiéndose de hábitos de estudio adecuados.
- Se expresa de forma oral de manera lógica y coherente.
- Muestra disposición para el trabajo en equipo y se adecua a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.
- Asume principios éticos y morales, practicando valores que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad.

Perfil de egreso

Las principales competencias genéricas, cuyo desarrollo se impulsa en los estudiantes de la UNMSM, son las siguientes:

- Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva, para contribuir al desarrollo de su carrera profesional y la satisfacción de las necesidades sociales.
- Lidera grupos, impulsando el espíritu de cooperación, equidad, tolerancia, convivencia democrática y compromiso individual y colectivo, para contribuir al desarrollo sostenible.
- Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, interculturalidad y género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria con responsabilidad social.
- Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del ambiente e impulsa actividades para educar, concientizar y elaborar políticas públicas para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Aplica con eficiencia y eficacia las tecnologías de la información y comunicación digital en sus actividades profesionales y de investigación, manteniendo alto grado de conectividad social con la comunidad universitaria y con redes académicas y sociales relevantes.



Posgrado**Perfil de ingreso**

- Posee conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados con la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente durante sus estudios.
- Reconoce las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como factores fundamentales para el desarrollo del país.
- Comprende la estructura y redacta textos de manera lógica y organizada, con el fin de comunicar ideas de manera efectiva.
- Resuelve problemas aplicando su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática, con el propósito de encontrar soluciones efectivas.
- Se expresa oralmente de manera lógica y coherente con el objetivo de comunicar ideas de manera efectiva.
- Muestra disposición para el trabajo en equipo y se adecua a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.
- Asume principios éticos y morales, practicando valores que le permitan desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad, garantizando su integridad y contribuyendo al bienestar colectivo.
- Administra su propio aprendizaje para el cultivo y desarrollo del saber, gestionando hábitos de estudio adecuados.
- Demuestra habilidades para el uso efectivo de herramientas tecnológicas y digitales en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Cultiva una actitud de reflexión y mejora continua, con el propósito de ampliar sus conocimientos y habilidades, con lo que favorece su desarrollo personal y profesional.

Perfil de egreso

- Aplica los conocimientos adquiridos durante el posgrado de manera ética para abordar y resolver problemas de manera efectiva en diversos contextos profesionales.
- Analiza información de manera crítica y toma decisiones fundamentadas, evaluando constantemente los propios procesos y resultados de manera responsable.
- Colabora de manera efectiva en equipos multidisciplinarios, integrando diferentes perspectivas y enfoques para comprender y abordar la complejidad de los problemas sociales y profesionales.
- Contribuye al avance del conocimiento y al desarrollo de la sociedad a través de la investigación original y ética que genere nuevos conocimientos y soluciones innovadoras a problemas sociales y profesionales.
- Maneja eficazmente la información relevante para la profesión, comunicándola de manera clara y efectiva tanto oral como escrita, ejerciendo el derecho a la libertad de pensamiento de manera responsable y ética.
- Lidera de manera ética y responsable en su campo profesional, adaptándose a los cambios y nuevas tendencias para promover la sostenibilidad ambiental, la equidad de género, la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos.
- Fomenta la innovación y la creatividad en la búsqueda de soluciones a problemas complejos, utilizando enfoques disruptivos y pensamiento lateral para generar nuevas ideas y perspectivas.
- Adquiere habilidades de gestión y liderazgo necesarias para dirigir proyectos y equipos de trabajo con eficiencia y efectividad, promoviendo un ambiente de colaboración y logro de objetivos.
- Mantiene una actitud de aprendizaje continuo, actualizándose constantemente en su campo profesional y buscando adquirir nuevas habilidades y conocimientos para mantenerse relevante en un entorno profesional en constante evolución.
- Promueve la ética y la integridad en todas las actividades profesionales, actuando con honestidad, transparencia y responsabilidad social, y defendiendo los valores éticos en todas las circunstancias.



Competencias

Según Minedu (2016), la competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Las competencias son actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, con idoneidad, compromiso ético y mejoramiento continuo, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer (Tobón, 2013).

Genéricas

Las principales competencias genéricas, cuyo desarrollo se impulsa en los estudios generales, enfatizan los componentes humanísticos en la formación integral de los estudiantes, considerándose lo siguiente:

1. Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales de manera ética, con pensamiento crítico, creativo y original para proponer

soluciones y contribuir al desarrollo de su disciplina de acuerdo con las necesidades sociales.

2. Lidera grupos interdisciplinarios, impulsando el espíritu de cooperación, equidad, tolerancia, convivencia democrática, compromiso individual y colectivo, contribuyendo al desarrollo sostenible.
3. Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del ambiente e impulsa actividades para educar, concientizar y establecer políticas públicas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación digital en sus actividades de formación e investigación, manteniendo la conectividad social con la comunidad universitaria, con las redes académicas y con la sociedad para desarrollar sus actividades profesionales y personales.
5. Diseña proyectos de emprendimiento innovadores de alto impacto en la sociedad, en el marco del desarrollo sostenible para resolver problemas.

Específicas

Las competencias específicas están comprendidas dentro del área académica que corresponde a cada facultad.

Especialidad

Las competencias de especialidad son las exigidas e impartidas por la escuela profesional propias del primer nivel de especialización de la carrera.





Exigencias educativas del siglo XXI

Las reflexiones y exigencias educativas a nivel internacional para una educación del siglo XXI se han desarrollado hace poco más de tres décadas mediante las Conferencias y Declaraciones sobre Educación Superior (ES)-UNESCO, y han cambiado radicalmente la concepción del proceso de E-A; por ello, se entiende que los estudiantes universitarios deben recibir una formación profesional que responda a las demandas y necesidades de la sociedad.

Nuestro modelo educativo concuerda con lo consensuado en las Conferencias y Declaraciones sobre Educación Superior (ES)-UNESCO, llevadas a cabo desde 1998 a 2022, las cuales se encuentran integradas y actualizadas en la tercera conferencia y declaración internacional sobre educación superior, WHEC 2022, que tuvo en cuenta las reflexiones y acciones siguientes:

- Romper con los modelos tradicionales de aprendizaje en el nivel superior y abrir la puerta a concepciones nuevas, innovadoras, creativas y visionarias que no solo sirvan a las actuales agendas mundiales de desarrollo sostenible.
- Facilitar el camino para una futura comunidad de aprendizaje que incluya a todas las personas que aprenden a lo largo de la vida.
- Aprovechar las tecnologías digitales, metodologías híbridas y reuniones dinámicas y atractivas (HED Talks, diálogo con participación activa, sesiones prácticas), entre otros procedimientos útiles para la E-A en ES.
- Utilizar la comunicación virtual como pieza clave para maximizar la participación global (sincrónica y asincrónica).
- Buscar permanente el desarrollo de acciones de producción de conocimientos, diálogo y consulta.
- Crear sistemas alternativos para que todos los estudiantes puedan seguir aprendiendo de manera

remota. Los recursos tecnológicos y recursos didácticos deben ser de gran valor para la formación de los estudiantes.

- Usar modos estratégicos para continuar con la labor educativa y hacer uso de una serie de medios alternativos para poder seguir enseñando y aprendiendo.



El rol del docente y del estudiante en la educación del siglo XXI

Las exigencias educativas del siglo XXI plantean la necesidad de cambios en el rol de los docentes y estudiantes, por ejemplo, superar el rol receptor y transmisor del estudiante y del docente, respectivamente. El docente debe considerar que está formando a un ser humano, por ello son importantes los fundamentos humanistas y personalizados cuando se da la interrelación (Díaz Barriga, 2020).

Rol del docente

Para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el docente se debe caracterizar por tener las siguientes características:

a. Facilitador. Debe ofrecer una variedad de recursos, como las herramientas virtuales (aulas virtuales y entornos tecnológicos), materiales digitales y otros, para planificar actividades diversas y lograr el aprendizaje significativo de los estudiantes,

de esa manera promueve la comprensión de los aprendizajes, desarrollo de su desempeño autónomo, uso de estrategias para resolver problemas, entre otras actividades que permitan el desarrollo integral de los estudiantes (Cabero, 2016).

b. Efectivo. Propicia el descubrimiento y aprendizaje de significados de forma personal, y el desarrollo de habilidades y destrezas; fomenta el desempeño activo; potencia los recursos personales de los estudiantes; promueve el logro de los conocimientos de forma comprensiva y la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos.

También su práctica educativa es organizada, utiliza expresiones claras y precisas para una comunicación asertiva, manifiesta en su proceder un alto carácter cordial y entusiasmo por el trabajo productivo, enfatiza en el estilo de líder carismático y transaccional, entre otras características (Niño *et al.*, 2023; Vaillant & Marcelo, 2018).



- c. Mediador.** Involucra a los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, dirige la discusión sin dar solución de forma inmediata y permite que el estudiante la descubra por propia cuenta; planifica los objetivos educativos de acuerdo con el nivel cognitivo de los estudiantes, es un experto tomando decisiones para encaminar su desempeño, presenta las actividades como desafíos que motivan a los estudiantes a poder desarrollarlas, promueve constantemente la competencia cognitiva y potencia la metacognición para una adecuada autorregulación de su pensar y actuar. Asimismo, tiene en cuenta siempre los valores humanos (Niño *et al.*, 2023).
- d. Asesor.** Manifiesta la capacidad de ser sensible a las necesidades de los estudiantes, con el fin de lograr su desarrollo integral; utiliza todos los medios para brindar el soporte necesario; tiene la posibilidad de analizar la dimensión del problema y el nivel de su participación (Ayala Aguirre, 2009).
- e. Colaborador grupal.** Favorece el planteamiento y resolución de problemas a través del trabajo colaborativo, asumiendo nuevas formas de trabajo no presencial que ocurre a pesar de la distancia geográfica y de los espacios virtuales.

- f. Diseñador.** Tiene como base los enfoques educativos que domina (como el constructivista y personalizado), suma la perspectiva curricular que posee para diseñar y elaborar materiales, como los electrónicos, en la formación de los estudiantes, generando el cambio en los contenidos curriculares.
- g. Supervisores académicos.** Consiste en el diagnóstico de las necesidades académicas de los estudiantes, tanto para su formación como para la superación de diversos niveles educativos, ayudando a seleccionar su programa de formación académica. Asimismo, hace el seguimiento y supervisión del trabajo estudiantil para los respectivos *feedbacks*, que ayudarán al logro de las competencias.
- h. Mentor.** Posee autoridad y experiencia reconocida, pero sobre todo, cuida el desarrollo de la persona; es consejero y guía a la vez del *mentee* (puede ser el estudiante), aquel que recibe la acción del mentor; sin embargo, al aplicar este rol, la acción recae solamente en el *mentee* o estudiante, es decir, no se responsabiliza de los resultados del proceso (Ezcurra & Giménez, 2016; González Miguel, 2019; Peña, 2014).

Rol del estudiante

Para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el estudiante debe caracterizarse de acuerdo con lo indicado por Yanes Guzmán (2016) y Niño *et al.* (2023):

- a. Constructor.** Resalta la potencialidad del pensamiento, habilidades y destrezas, dejando de lado el rol de receptor de la información para ser constructor de sus propios conocimientos.
- b. Autónomo.** Debe estar dispuesto para el autoaprendizaje, tomando decisiones por sí mismo, eligiendo medios y rutas para aprender, además de realizar la búsqueda significativa del conocimiento.
- c. Gestor.** Implica que sea un agente activo, para gestionar su aprendizaje y alcanzar la creación de nuevos conocimientos.
- d. Activo participativo.** Cumple con lo relacionado a los principios y prácticas cooperativas y colaborativas, para lograr alcanzar el aprendizaje significativo y desarrollar sus competencias.
- e. Líder y trabajo en equipo.** Colabora de manera efectiva con otros y valora las aportaciones de cada miembro del grupo, inspirando y motivando a sus colegas en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

- f. Innovador.** Adopta una mentalidad creativa y proactiva hacia el aprendizaje y la resolución de problemas, con pensamiento crítico, colaboración y experimentación, haciendo uso de la tecnología.
- g. Identidad institucional.** Se identifica por su pasión con su *alma mater*, consciente de su alta calificación, su capacidad crítica, su compromiso social y su conexión con una tradición que lo empodera para ser un agente de cambio.



Elementos curriculares

El currículo posee tres componentes: los procesos, los elementos y los sujetos. En esta sección se pone especial atención a los segundos, porque tienen gran importancia en el desempeño del docente y de los estudiantes (durante su formación profesional y personal). Estos elementos están presentes en cualquier forma de enseñanza y constituyen las pistas esenciales para que el docente elabore su propia forma de enseñar y una didáctica adaptada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (Mendoza, 2020).

Enfoques educativos

Los enfoques educativos actuales anclan sus fundamentos en los modelos o enfoques pedagógicos y andragógicos, que promueven el desarrollo del pensamiento, el desarrollo de la autonomía, la gestión de la información y sus aprendizajes, la aplicación de los conocimientos asimilados, el proceder estratégico, el enfrentar retos, la

solución de problemas, entre otros aspectos vinculados a la expresión de toda la potencialidad de las personas (Niño *et al.*, 2023). Entre los enfoques que se utilizan en la educación superior, con mayor frecuencia tenemos a los modelos activo, personalizado, social, constructivista, conceptual, crítico, antiautoritario, dialogante, de las competencias, conectivista, entre otros (Valer Lopera & Hernández Montalvo, 2010).

Estrategias didácticas

Un elemento fundamental del currículo para propiciar la formación, que responda a las exigencias de la sociedad actual y que fomente un desempeño óptimo de los estudiantes y profesores (docencia metacognitiva), es el uso de las estrategias, cuyas taxonomías promueven ciertos aspectos de la potencialidad y desarrollo del ser humano.

Metodologías activas para el logro de los aprendizajes

La sociedad actual y sus características exigen en el ámbito educativo la aplicación de metodologías fundamentadas en las ciencias de punta, la generación del conocimiento, el uso de tecnologías (tanto para la modalidad presencial o no presencial), la teoría científica, la información, las aplicaciones prácticas y, sobre todo, que nos permite conocer y transformar nuestro entorno.

Entonces, la metodología brinda una serie de métodos, estrategias, técnicas, dinámicas, procedimientos, etc., de lo que pueden hacer uso los docentes durante la enseñanza y que facilitan el aprendizaje de los estudiantes (Gómez & García, 2021; Barrientos, 2011).

De acuerdo con las exigencias educativas actuales en la educación superior, el docente puede hacer uso de una variedad de técnicas, métodos y estrategias, como las siguientes:

- **Métodos:** método de casos, estudios de casos o casuística, método Waldorf o métodos cooperativos, de estudio dirigido, aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje basado en la investigación (ABI),

aprendizaje cooperativo, aula invertida (Flipped Classroom), juego de roles y otros.

- **Técnicas:** *De análisis de contenido o lectura:* sumillado o comentario al lado del párrafo, resumen, retroalimentación, esquematización, síntesis, exposición, reunión en corrillo o Phillips 66, mesa redonda, foro, seminario, debates y discusión en grupos pequeños, simposio, uso de tecnología educativa y otros.

De organización: esquemas y sus variedades, mapa semántico, mapa conceptual, mapa mental y red conceptual; mentefacto conceptual y categorial; cruz categorial; uve heurística, análisis de campo de fuerzas, entre otros.

- **Estrategias:** aprendizaje de servicio, aprendizaje basado en tareas, aprendizaje basado por descubrimiento, metacognición, aprendizaje situado, debate, discusión dirigida, tertulias, talleres, trabajo por rincones, elipse conceptual, red o telaraña del conocimiento, entre otros.

Evaluación para el proceso formativo

La evaluación educacional, cuando centra su interés en el aspecto formativo, orienta y regula el proceso educativo, así se adapta de forma pertinente a las necesidades y posibilidades de aprendizaje de los estudiantes, focalizando su interés tanto en los resultados que se obtienen al final del aprendizaje como en los elementos que participan durante el proceso educativo, que pueden ser actividades programadas, recursos, metodología, desempeño docente, influencia del medio, entre otros aspectos. Estos elementos son evaluados al finalizar su formación profesional con un instrumento que determine la satisfacción del proceso formativo.

Evaluación del aprendizaje

Actualmente, la evaluación del aprendizaje centra su atención en lograr reconocer el nivel alcanzado por la competencia, mediante rúbricas de evaluación. Los niveles de las competencias que pueden alcanzar los estudiantes pueden ser los siguientes (García, Tobón y López, 2009):

- **Nivel preformal**, cuando el estudiante posee un acercamiento superficial sobre el tema o problema en estudio, sin claridad ni precisión conceptual y metodológica.
- **Nivel receptivo**, nivel de la competencia cuando el estudiante posee una información básica o elemental para reconocer problemas a partir de ciertas nociones que integró a su pensamiento.
- **Nivel resolutivo**, cuando el estudiante se encuentra en un nivel de competencia que le permite resolver problemas sencillos a partir de la comprensión de la información y conocimiento de conceptos esenciales.
- **Nivel autónomo**, aquel nivel donde el estudiante logra argumentar y resolver problemas, aplicando criterio propio, y utiliza fuentes confiables con un grado de eficacia pertinente.
- **Nivel estratégico**, en este nivel el estudiante es capaz de aplicar procedimientos estratégicos para resolver problemas, con el fin de afrontar los cambios de su contexto y la incertidumbre.

Modalidades

Modalidad presencial

Los programas de estudio que se brindan bajo modalidad presencial son procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados principalmente en un entorno físico, especialmente acondicionado para ello.

Esta modalidad admite el uso, como apoyo o complemento, de tecnologías de la información y la comunicación o entornos virtuales de aprendizaje. El uso de estos mecanismos virtuales se puede realizar hasta un máximo de 20% del total de los créditos del programa académico. Los créditos desarrollados en entornos virtuales deben establecerse principalmente para el desarrollo de las asignaturas teóricas o de estudios generales, en el caso de los programas de estudio de pregrado (Sunedu, 29 de noviembre de 2023).

Modalidad semipresencial

Los programas de estudio que se brindan bajo modalidad semipresencial son procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados a partir de una fuerte integración entre entornos físicos especialmente acondicionados y entornos virtuales de aprendizaje, que hacen uso de materiales, recursos y metodologías especialmente diseñados para alcanzar objetivos de aprendizaje. En estos programas, la gestión académica del proceso se encuentra adaptada a ambos entornos y, a su vez, los integra.

Esta modalidad admite el uso de tecnologías de la información y la comunicación o entornos virtuales de aprendizaje, hasta un máximo de 60% del total de créditos del programa académico. Los créditos desarrollados en entornos virtuales deben establecerse principalmente para el desarrollo de las asignaturas teóricas o de estudios generales, en el caso de los programas de estudio de pregrado (Sunedu, 29 de noviembre de 2023).



Sala de cómputo

Modalidad a distancia o no presencial

Los programas de estudio que se brindan bajo modalidad a distancia o no presencial son procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados principalmente en entornos virtuales de aprendizaje, que utilizan materiales, recursos y metodologías especialmente diseñados para alcanzar los objetivos académicos. Además, las interacciones entre los estudiantes y los docentes se encuentran separadas en el espacio, durante todo o gran parte del proceso. En estos programas, la gestión académica del proceso se encuentra totalmente adaptada a dichos entornos virtuales.

Esta modalidad admite el uso de tecnologías de la información y la comunicación o entornos virtuales hasta un máximo de 80% del total de créditos de los programas de estudio de pregrado, con excepción de aquellos programas que son diseñados especialmente para los internos de los establecimientos penitenciarios del territorio nacional, y que han sido creados conforme a las disposiciones de la Ley 31840 y su reglamento. Para los programas de estudio de posgrado, esta modalidad

admite el uso de tecnologías de la información y la comunicación o entornos virtuales hasta el 100% del total de créditos. Los créditos desarrollados en entornos virtuales deben establecerse principalmente para el desarrollo de las asignaturas teóricas o de estudios generales, en el caso de los programas de estudio de pregrado. (Sunedu, 29 de noviembre de 2023).



■ Procesos de soporte

La formación profesional integral necesita que los estudiantes gocen de buena salud y cuenten con servicios de calidad. En ese sentido, la UNMSM tiene y promueve un conjunto de servicios, dirigidos a satisfacer las mencionadas necesidades, varios de los cuales también están a disposición de los otros grupos de interés interno.

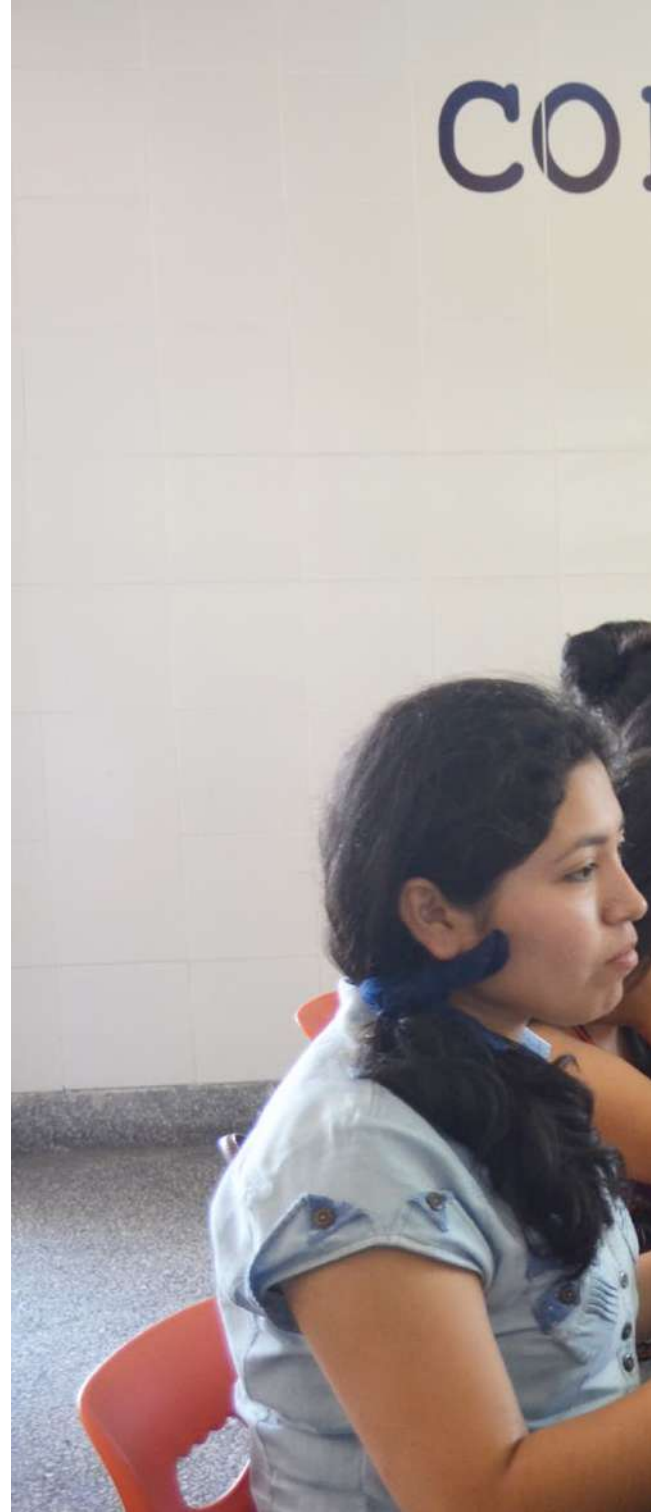
Recursos y servicios para el desarrollo del modelo

Bienestar Universitario

Comedor

Los comedores universitarios atienden a los estudiantes de pregrado de la comunidad sanmarquina, con el objetivo de cubrir las necesidades nutricionales básicas que requieren los estudiantes de escasos recursos económicos; de esta manera, se contribuye al desarrollo intelectual de los estudiantes, cumpliendo estrictos estándares de calidad en la preparación de las raciones. La UNMSM cuenta con los siguientes comedores:

- *Comedor de Ciudad Universitaria*
- *Comedor de Cangallo*
- *Comedor de Veterinaria*



COMEDOR ESTUDIANTIL



Transporte

La Oficina de Servicio de Transporte y Maestranza General (OSTMG) se encarga del traslado interno y externo de la comunidad sanmarquina de manera gratuita en diversos turnos y rutas.

Rutas

- Cono Sur
- Cono Norte
- Cono Este
- Centro

Perimetral (Ciudad Universitaria)

El servicio perimetral de transporte se brinda desde las 7:30 a. m. hasta las 10:00 p. m., durante los días de actividades académicas y administrativas.







UNMSM

RESIDENCIA UNIVERSITARIA

Residencia universitaria

La residencia universitaria es un espacio que forma parte del Bienestar Universitario, cuyo objetivo es garantizar el derecho de vivienda de los estudiantes. Los beneficiarios de la beca de vivienda reciben un apoyo integral, dado que, además de la vivienda, se les brinda alimentación (desayuno, almuerzo y cena), atención médica y atención psicológica; asimismo, cuentan con acceso a las instalaciones deportivas, a las oportunidades laborales, a las becas de intercambio estudiantil, a la beca de permanencia, entre otros. Dentro de las residencias, los becarios disponen de amplios ambientes de lectura, salas de cómputo con acceso a internet, lavanderías, gimnasio, cocina y auditorio. Actualmente, a través del Proceso de Convocatoria de Beca de Vivienda que se realiza cada año, los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos pueden postular a la beca de vivienda. Dentro del proceso de convocatoria, los sanmarquinos pasan una rigurosa evaluación socioeconómica y académica a cargo de las Trabajadoras Sociales de las Facultades y de la Oficina de Servicio Social – OGBU.

Sede Ciudad Universitaria

La residencia de Ciudad Universitaria tiene una capacidad para 196 estudiantes.

Sede Julio César Tello

La construcción de la residencia Julio C. Tello fue terminada en el año 1967. Desde entonces, se han realizado mejoras a través de los años con el fin de proporcionar una vivienda universitaria de calidad a los estudiantes becarios residentes.

Tiene una capacidad para albergar a 97 estudiantes.

Cultura

Teatro universitario

Fundado el 4 de setiembre de 1946, establece como su principal objetivo facilitar el acceso al arte dramático a la comunidad sanmarquina.

El TUSM brinda un espacio de difusión de las artes escénicas, a través del elenco conformado por estudiantes de nuestra universidad, con funciones de ingreso libre.

Música

Dirección de Música del Centro Cultural UNMSM

Su propósito es generar espacios de investigación y desarrollo musical, orientándose a la formación musical.

Como órgano encargado de la formación musical de la UNMSM, la dirección busca fomentar el desarrollo de una cultura musical a través de los diversos talleres y elencos que este organiza y sostiene, como el Coro Universitario de San Marcos.

Se brindan talleres de batería, timbales, conga, cajón, trompeta, trombón, bombardino, safoxón y clarinete, teclado, bajo eléctrico, guitarra, iniciación musical, flauta travesa y canto popular.

Danza

Ballet San Marcos

Con 54 años de existencia, es una agrupación emblemática para la danza escénica nacional y para la UNMSM.

Centro Universitario de Folklore

Está constituido por una escuela de capacitación en danza folklórica y siete elencos artísticos que desarrollan espectáculos de música y danza de alto nivel.



Vida sana

Gimnasio

Es una infraestructura multideportiva a cargo de la Oficina de Deportes y Recreación, inaugurada en el mes de mayo de 1967.

De esta forma, en 1968, se creó el Departamento de Deportes y Recreación, que se encargaría de la formación deportiva de los estudiantes sanmarquinos. Todos estos ambientes son utilizados para los entrenamientos de los diferentes seleccionados de estudiantes de nuestra universidad, quienes nos representan en eventos deportivos oficiales, y como sede para tal fin. Asimismo, está al servicio de la comunidad universitaria para el dictado de cursos académicos de las diferentes escuelas que lo soliciten, para el desarrollo de los programas de talleres deportivos en vacaciones útiles y para la práctica recreativa y competitiva de los docentes, personal administrativo, egresados y cesantes de nuestra casa de estudios.

Equipos deportivos

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, mediante Resolución Rectoral 05876-R-2018, de fecha 17 de setiembre del 2018, modifica el Artículo 22° del Reglamento General de Deportes de la UNMSM e incluye once disciplinas deportivas.

Las disciplinas deportivas reconocidas por la universidad son aeróbicos, ajedrez, atletismo, bádminton, básquet masculino, básquet femenino, esgrima, fisiculturismo, fútbol femenino, fútbol masculino, futsal femenino, futsal masculino, balonmano, judo, kung fu, karate, levantamiento de pesa, lucha greco romana, lucha libre, natación, pesas, potencia, taekwondo, tenis de mesa, tenis de campo, tiro, rugby, surf, vóley femenino y vóley masculino.

Las diferentes disciplinas deportivas están conformadas por alumnos regulares, quienes vienen participando en campeonatos desde el año 1924, organizados por la Federación Universitaria del Perú-FEDUP, federaciones nacionales, ligas, clubs, etc. En cumplimiento de la Ley Universitaria 30220 (art. 131°) y el Estatuto UNMSM (art. 224° y 334°), se cuenta con el apoyo de las autoridades en cuanto a indumentaria deportiva, materiales deportivos, costos de participaciones, movilidades, etc.

Piscina

Infraestructura multideportiva inaugurada el 20 de abril de 1963 como "1° Pileta de la Ciudad Universitaria", siendo rector el Dr. Luis A. Sánchez; remodelada integralmente el 21 de febrero 2008 y reinaugurada como piscina de la UNMSM el 2 de febrero del 2017, siendo rector el Dr. Orestes Cachay Boza.

Cuenta con piscina semiolímpica, sala de karate, sala de ajedrez y servicios higiénicos para damas y varones.



Equipo de fútbol femenino



CLINICA UNMSM



CLINICA
UNIVERSITARIA



Salud

Clínicas

Clínica Universitaria

Se encuentra ubicada en la Ciudad Universitaria. Cuenta con 20 consultorios que brindan la atención en medicina general, dermatología, oftalmología, ginecología, cirugía plástica, traumatología, neumología, cardiología, psicología, odontología, fisioterapia y obstetricia.

Además de diagnóstico por imágenes, exámenes médicos y laboratorio clínico para 250 diferentes tipos de análisis, también dispone de rayos X, ecografía Doppler, ecocardiograma, monitor holter, entre otros equipos de alta tecnología.

Clínicas Odontológicas de Pregrado y Posgrado

Es un servicio que brinda la facultad de Odontología a la comunidad universitaria y sociedad, desarrollado por estudiantes de pre y posgrado bajo la supervisión de los docentes.

Salud mental

En el Centro de Salud Mental de San Marcos, pueden atenderse los más de 60 000 miembros de la comunidad universitaria sanmarquina, como estudiantes (pre y posgrado), docentes, trabajadores administrativos, familiares de todos ellos y vecinos de la zona.

Autoseguro de accidentes

La afiliación a este servicio permite a la comunidad sanmarquina contar con un seguro médico que le da acceso a atención inmediata y facilita la cobertura de los gastos que generan estos eventos inesperados relacionados con la salud producidos en actividades académicas.

Farmacia DIGEMID

Desde el 2019, la UNMSM cuenta con una farmacia, en su sede de la ciudad universitaria, gracias a un convenio firmado con el Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID).

Los medicamentos que se ofertan son de presentación genérica; por ello, son más accesibles económicamente para el público.

Instituto de Medicina Tropical

El Instituto de Medicina Tropical tiene por misión contribuir a mejorar el estado de salud y bienestar de nuestra población, poniendo a su servicio los más altos niveles de desarrollo científico y tecnológico en la investigación y docencia de posgrado relativas a las enfermedades infecciosas y tropicales.

Lugares para visitar

Museos e institutos

Museo de Historia Natural

Es una institución académica encargada de coleccionar, investigar y exhibir organismos y muestras representativas del patrimonio natural del Perú y de la humanidad en lo referente a flora, fauna y gea, con el fin de generar conocimiento científico e impartirlo a todo nivel.

Instituto Raúl Porras Barrenechea

Es un instituto de investigaciones peruanistas ubicado en Lima, Perú, creado en 1964 por la universidad en homenaje al ilustre maestro sanmarquino, historiador peruano y diplomático Raúl Porras Barrenechea.

Fundación Biblioteca Museo Temple Radicati

Los ambientes de la casa museo, biblioteca y galerías, con valioso mobiliario antiguo y pinturas de la escuela cusqueña y de personajes virreinales, ofrecen un marco propicio para sesiones fotográficas.

Museo de Arte de San Marcos

El museo nace con la misión de albergar, organizar, conservar y poner en valor el patrimonio artístico cultural de la UNMSM. Además, propicia el conocimiento de las nuevas tendencias estéticas mediante exposiciones, publicaciones, concursos, talleres y otras actividades, con la finalidad de formar y educar, desde la perspectiva del arte, al estudiante y a la comunidad en general.

Museo de Arqueología y Antropología

El MAA promueve la investigación y el estudio de las sociedades antiguas del área andina; se preservan, conservan e interpretan los materiales arqueológicos y etnológicos de nuestro acervo cultural y así se desentraña el quehacer del poblador andino antiguo. Se brinda, además, a los alumnos y a la comunidad en general, herramientas novedosas para la enseñanza y aprendizaje con el fin de enriquecer el desarrollo profesional.

Centro Cultural

Busca identificar la actividad artística de la universidad con la investigación y la creación cultural más exigente. Tiene un total de diez departamentos culturales, entre

los que se encuentran el Museo de Arte, el Museo de Arqueología y Antropología, el Centro Universitario de Folklore, la Biblioteca España de las Artes, entre otros, todos con sede en la “Casona” y con su propia lista de eventos y actividades.

Estadio

Se encuentra ubicado prácticamente en el centro de la Ciudad Universitaria. Es utilizado para actividades extraacadémicas de los estudiantes, de los docentes y del personal administrativo de la universidad. También se emplea como escenario de conciertos, presentándose bandas y artistas destacados nacionales e internacionales.

Bibliotecas

Biblioteca Central

La Biblioteca Central Pedro Zulen de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, inaugurada en diciembre del año 1999, tiene como visión convertirse en un centro

de información y modelo de biblioteca universitaria que brinde servicios de información innovadores a los usuarios internos y externos a través de una gestión basada en la optimización de recursos tecnológicos, económicos y humanos.

Biblioteca España de las Artes

Biblioteca que cuenta con aproximadamente veinte mil volúmenes, entre diversas colecciones sobre artes plásticas, libros especializados, revistas sobre folklore, ballet, música, literatura y humanidades.

Biblioteca Temple Radicati

Es una biblioteca especializada en temas de derecho, historia, genealogía, geografía, arte y literatura; cuenta con un fondo antiguo con alrededor de cien títulos, una hemeroteca, fondos manuscritos y un epistolario, y una pinacoteca con cuadros de la Escuela Cusqueña y de personajes virreinales.

Bibliotecas de facultades

Cada facultad tiene su propia biblioteca, cada una de ellas ofrece diversos servicios a sus usuarios.





Responsabilidad social

Según la Ley Universitaria 30220, artículo 124: “La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producida por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria”.

Según el Estatuto, artículo 198: “La responsabilidad social es fundamento de la vida universitaria, expresa su compromiso con la transformación de la realidad para lograr el bienestar y desarrollo social en todos sus niveles y dimensiones”. Se manifiesta en las actividades propias de sus funciones académicas, investigativas, de extensión-proyección y de bienestar, al interactuar con la comunidad interna y externa. Involucra a toda la

comunidad universitaria que actúa en un marco ético, transparente y de rendición de cuentas, aplicando sus principios y valores para lograr los fines de la universidad. La responsabilidad social se plasma en la ética de desempeño de la comunidad universitaria y su diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible, a través de la gestión responsable de los impactos que la universidad genera.

Formación de las personas

Voluntariado

El voluntariado es una acción realizada de forma libre, voluntaria y sin búsqueda de alguna retribución. En ese sentido, está íntimamente ligada al enfoque de responsabilidad social universitaria. Desde la UNMSM, se organiza a través de un sistema de voluntariado que tiene como objetivo planificar, promover, articular y ejecutar actividades voluntarias y cuyo ente rector es la Dirección General de Responsabilidad Social. Dentro del sistema de voluntariado encontramos cinco organizaciones de voluntariado:

- Voluntariado de Gestión de Proyectos.
- Voluntariado Ambiental.
- Voluntariado de Educación para la Paz.
- Voluntariado de Salud Mental.
- Brigadas Voluntarias para Emergencias

Universidad saludable

Las instituciones educativas superiores promotoras de la salud tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de su comunidad (estudiantes y trabajadores). Asimismo, forma modelos con conductas saludables que replican en sus hogares, en futuros entornos laborales y en la sociedad en general.

De esta manera, se puede decir que el concepto de universidad saludable es un “concepto ideal al que se refiere a la universidad donde la salud está considerada en todas las políticas universitarias y en la toma de decisiones” (Minsa, 2015) con la finalidad de promover entornos saludables.

Experiencias desarrolladas

La Dirección General de Responsabilidad Social ha realizado varias intervenciones con la finalidad de consolidar una cultura saludable mediante acciones estratégicas sostenibles y permanentes en la comunidad universitaria hacia el logro de los lineamientos de una universidad saludable. Estas intervenciones se realizaron mediante campañas, foros, concursos, ferias y programas como San Marcos Vive Saludable, en el que promovió estilos de vida saludable en tres ejes de la salud humana: salud nutricional, salud mental y salud física.

Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (Cerseau)

El Cerseau es la unidad de gestión encargada de cumplir y hacer cumplir los fines esenciales de la universidad, como la responsabilidad social y la extensión universitaria, en el marco del modelo de RSU, aprobado por la universidad.

Centros de producción

Cepredim - Centro de Producción Imprenta

El Cepredim es una organización integral, especializada en producción editorial, en la que cuidamos cada proyecto de forma individual y con la atención especial.

Cuenta con el respaldo profesional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con más de cincuenta años de trayectoria gráfica y editorial. En las más de cinco décadas, ha adquirido la experiencia que ahora ponen a su servicio para asesorar sus proyectos, desarrollarlos y producir impresos con la calidad y los precios que usted espera.

La Unidad de Panadería y Pastelería

La Unidad de Panadería y Pastelería del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería Industrial es experta en la elaboración de tortas, panes y bocaditos. Brinda servicios como coffee-break y buffet para eventos, seminarios y conferencias, a pedido del cliente.

Se imparten también cursos prácticos para dominar el arte y la creatividad en el negocio de la panadería y la pastelería fina, contando con una moderna planta piloto en la facultad. Entre los productos representativos destacan el turrón y el panetón sanmarquinos, puestos a la venta al público en general.

Clínica de Animales Menores (CAME)

La CAME de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (FMV-UNMSM) ofrece atención veterinaria con un equipo de médicos capacitados en diferentes especialidades para ayudarlo en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de sus mascotas. Además del tratamiento de su mascota, la CAME participa activamente en el aprendizaje de estudiantes de pre y posgrado que colaboran con los médicos de planta durante su formación.

Servicios

- Medicina Interna
- Oncología
- Cardiología
- Imágenes (Radiografías - Ecografías)

- Vacunaciones
- Cirugía
- Endoscopias

Centro de Producción Farmacéutica (Cenprofarma)

El Cenprofarma, en base a los lineamientos y compromiso con los clientes y que son difundidos por los responsables del proceso a todo el personal involucrado mediante charlas, reuniones de trabajo, circulares entre otros.

Centro de Informática (Cinfo)

El Centro de Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue creado el 19 de noviembre de 1997 para brindar servicios de capacitación en informática, desarrollo de *software*, soporte tecnológico de redes y todo lo concerniente a las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Actualmente desarrollan cursos a la medida de las necesidades que demande cada organización, ofreciéndoles como estrategia actualizar los conocimientos de sus



colaboradores para el desempeño eficaz y apoyo en la toma de decisiones. Este centro relaciona la vida con la tecnología.

Centro de Idiomas

El Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas es la unidad de idiomas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene 25 años de experiencia dedicada a la enseñanza de idiomas extranjeros, lenguas originarias y del español como segunda lengua.

Los programas implementados permiten la posibilidad de acceder a una segunda lengua desde una perspectiva vivencial, práctica y efectiva que induce al estudiante a desarrollar habilidades comunicativas en todos los ámbitos y escenarios de vida.



Unidades desconcentradas

Centro de Investigación de Recursos Naturales (Cirna)

El Cirna fue creado el 30 de noviembre de 2012 con el fin de investigar y darles valor agregado a los productos naturales autóctonos del país. Está localizada en ambientes de la ciudad universitaria de la UNMSM que corresponden a la Facultad de Ciencias Biológicas.

Centro de Investigaciones Humanísticas Histórico Sociales Raúl Porras Barrenechea

El Centro comúnmente denominado Instituto Raúl Porras Barrenechea (IRPB) fue fundado el 16 de julio de 1964 en homenaje a uno de los grandes personajes de la literatura del siglo XX, el Dr. Raúl Porras Barrenechea, quien —además de su trabajo académico— fue un destacado político y funcionario público del Perú en las décadas de los cincuenta y sesenta. Diversos literatos, historiadores, sociólogos, filósofos y poetas fueron discípulos del Dr. Porras, trabajando en su famosa casona, la cual él donó a la UNMSM. Entre sus

discípulos destacan ilustres personajes académicos como Jorge Puccinelli, Pablo Macera y Mario Vargas Llosa. Este último fue premio nobel de literatura del 2010. Todos ellos han trabajado en los ambientes de la casona bajo la dirección del maestro Porras.

En la casona de Porras, se realizan eventos como simposios, coloquios, conferencias y cursos, en los que escritores peruanos y numerosos invitados internacionales presentan sus últimos avances en la producción literaria. La casona también ha sido centro de reunión de estudiantes y docentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y de la Facultad de Ciencias Sociales.

La casona de Porras se encuentra actualmente en rehabilitación gracias a un acuerdo con la empresa promotora Tradiciones. Los arreglos a la casona están próximos a completarse y muy pronto tendremos nuevamente el lugar acogedor que fue siempre para nuestros visitantes.



Centro de Estudios Asiáticos (CEAS)

El CEAS fue creado el 7 de noviembre del 2018 como una unidad que vincula a la UNMSM con la extensa región asiática, donde hay países de alto desarrollo económico y científico. El CEAS ha llevado a cabo una serie de cursos, talleres, conferencias y eventos similares con la participación de distinguidos diplomáticos y académicos de países como China, Japón, Indonesia, India, Singapur, Tailandia y Corea del Sur, entre otros. Asimismo, a través de un convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León de México, los alumnos de la UNMSM reciben cursos gratuitos online de la Fundación Corea. También se han recibido importantes donaciones de libros.

Miembros del CEAS han viajado a países asiáticos para atender seminarios y cursos de especialización. Recientemente, el CEAS ha iniciado la publicación mensual de un boletín informativo para dar a conocer no solo las actividades de sus miembros, sino información relevante de universidades japonesas, chinas y de otros países.

Se han establecido contactos con instituciones cooperantes, tales como con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, acordándose que cada año un docente o estudiante de la UNMSM propuesto por el CEAS realice sus estudios de maestría en una universidad japonesa.

Incubadora 1551

La 1551 Incubadora de Empresas Innovadoras de la UNMSM (en adelante, la 1551) usa la investigación y la innovación para resolver problemas globales mediante *startups* de alto impacto social y económico. La 1551 fue creada el 12 de mayo de 2017.

La 1551 tiene como objetivos fomentar la cultura de innovación para el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema universitario de innovación y emprendimiento en la UNMSM; incubar empresas universitarias basadas en conocimiento mediante la inspiración, apoyo y conexión de las personas, los laboratorios y las asociaciones más innovadores de la UNMSM, y vincular el conocimiento científico, tecnológico y humanístico de la UNMSM, a través del emprendimiento innovador, para solucionar problemas reales en la sociedad.

Museo de Historia Natural (MHN)

El MHN se creó el 28 de febrero de 1918 y alberga colecciones de fauna, flora y gea peruana de diferentes localidades. Tiene las siguientes salas de exhibición: mamíferos, primates, invertebrados, reptiles y anfibios, aves, botánica, fósiles, dinosaurios, peces, y minerales.

En el MHN se realizan investigaciones sobre la taxonomía y características de plantas autóctonas del Perú, así como de especies animales y de minerales. La finalidad es conocer nuestra riqueza biológica y los distintos minerales de nuestra vasta región, así como preservarlos y establecer criterios para su apropiada conservación y uso racional.

Las investigaciones del MHN se publican en revistas de gran prestigio nacional e internacional. Sus investigadores son profesionales de alta calificación, formados en el país e instituciones universitarias del extranjero. Los trabajos del museo se realizan con la ayuda de fondos obtenidos a través de diferentes instituciones de países como EE. UU., Gran Bretaña, Francia, China, Japón, Brasil, entre otros.

Centro de Desarrollo Regional (CDR)

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos previó en su Estatuto la creación de los Centros de Desarrollo Regional (CDR), que se han formalizado sobre la base de la infraestructura y actividades de las estaciones del Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA) de la Facultad de Medicina Veterinaria

(FMV). La política de la actual gestión ha sido promover la descentralización de la UNMSM y tener una presencia física de docentes y estudiantes en las diferentes regiones del país. Esta política está basada en la potenciación y adecuación de los CDR, como un modelo de enseñanza-aprendizaje que incorpore, califique y promueva actividades para desarrollarse en ellos, con estudiantes de pre y posgrado, y que además identifique y plantee programas de investigación, intervención y colaboración para solucionar problemas locales, en alianza con la población y sus actores, como sustento de las actividades formativas.

Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (Ivita)

La responsabilidad fundamental del Ivita es gestionar, facilitar y administrar la investigación científica en la Facultad. Como Instituto de Investigación, el Ivita es el conglomerado de laboratorios, clínicas y estaciones experimentales, cuyos profesores y estudiantes trabajan para una misión común: generar, comunicar y diseminar conocimiento científico para el uso humano, eficiente y ambientalmente responsable del recurso animal.

Defensoría Universitaria

La Defensoría Universitaria es una instancia administrativa que vela por el mantenimiento de autoridad responsable, la misma que es asequible para todos los miembros de la comunidad y formula propuestas y recomendaciones a las instancias para una solución integral.

Tienen derecho a recurrir a la Defensoría Universitaria todos los miembros de la comunidad universitaria, como docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios.





Infraestructura y equipamiento

La UNMSM cuenta con infraestructura y equipamiento para dar el soporte académico y administrativo a la comunidad universitaria.











Planta procesadora de minerales

Anexos



Secciones de Facultad en Chancay





Taller de Inducción en Villa Rica



Almuerzo especial, julio 2024



II Encuentro
de Confraternidad
y Vinculación de
Graduados
UNMSM



Curso Diseño Curricular Universitario dirigido a docentes





Visitas inopinadas a las facultades



Programa Sanmarquinos para el Perú

Referencias

Ayala Aguirre, F. (2009). *La función del profesor como asesor* (3.ª ed.). Editorial Trillas.

Cabero, J. (2016). *Tendencias para el siglo XXI*. Ediciones CEF.

Consejo Nacional de Educación (CNE) (2020). *Evaluación del Proyecto Educativo Nacional al 2021*. CNE

Díaz Barriga, Á. (2020). *La evaluación del desempeño docente: propuestas y contradicciones*. Editorial Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación.

Ezcurra de Albuquerque, L., & Giménez Plano, F. (2016). *SMART MENTORING. Una metodología para el desarrollo estratégico del talento*. Editorial Fundación Confemetal.

García J, Tobón, S., & López N. (2009). *Currículo, Didáctica y Evaluación por competencias. Análisis desde el enfoque socio formativo*. Editorial Unimet.

González Miguel, S., & Mayor Ruiz, C., & Hernández de la Torre, E. (2019). *Obstáculos y necesidades en la trayectoria formativa y profesional del profesor mentor principiante*. *Revista Estudios Pedagógicos*, 45(3), 7-30.

Gómez Hurtado, I., & García Prieto, F. (2021). *Manual de didáctica general para la diversidad*. Editorial Pirámide.

Ley 30220. Ley Universitaria (9 de julio de 2014).
<https://viceacademico.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2017/08/Ley-universitaria-30220.pdf>

Mendoza Buenrostro, G. J. (2020). *Didácticas. Las nuevas claves de la enseñanza y el aprendizaje*. Editorial Trillas.

Ministerio de Educación (Minedu) (31 de diciembre de 2015). *Resolución de Secretaría General 938-2015-MINEDU. Lineamientos para la gestión educativa descentralizada*.
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/123814-938-2015-minedu>

Ministerio de Educación (Minedu) (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica Regular* (p. 21). Ministerio de Educación.

Ministerio de Salud (Minsa) (11 de agosto de 2015). *Resolución Ministerial 485-2015/MINSA. Orientaciones Técnicas para Promover Universidades Saludables*.
<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/194123-485-2015-minsa>

Niño, J., Quesquén, E., & Macazana, D. (2023). *El rol docente y las estrategias didácticas*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Peña, R. (2014). *La buena gestión de los recursos humanos. Una ventana al futuro para la selección, retención y cuidado del capital humano*. Alfaomega Grupo Editor, S. A.

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) (29 de noviembre de 2023). *Resolución del Consejo Directivo 033-2023 SUNEDU/CD*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5502896/4904396-res-033-2023-sunedu-cd-resuelve-modificar-la-rcd-105-2020.pdf?v=1701354041>
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4.ª ed.). Ecoe Ediciones.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) (6 de junio de 2016). *Resolución Rectoral 03013-R-16. Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. <https://www.gob.pe/institucion/unmsm/normas-legales/1464849-03013>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) (23 de octubre de 2020). *Resolución Rectoral 01780-R-20. Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2020*. <https://viceacademico.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/10/Modelo-Educativo-2020-UNMSM-.pdf>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) (22 de agosto de 2023). *Resolución Rectoral 009767-2023-R/ UNMSM. Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5040141/RR%20009767-2023-R%20-%20PEI%202023-2027.pdf>
- Vaillant, D., & Marcelo, C. (2018). *Hacia una formación disruptiva de docentes. 10 claves para el cambio*. Narcea de Ediciones.
- Valer Lopera, L., & Hernández Montalvo, G. (2010). *Corrientes Pedagógicas Contemporáneas*. Editorial Cepredim.
- Yanes Guzmán, J. (2016). *Las TIC y la crisis de la Educación. Algunas claves para su comprensión*. Biblioteca Digital Virtual Educa.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América